



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA Nº 70
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a seis días del mes de noviembre de dos mil catorce siendo las quince treinta horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada.
Sr. George Harcha Uribe
Sr. Pedro Muñoz Álvarez.
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Se Encuentran Además Presente: Sra. María Vega, Soledad Cárcamo, Ignacio Retamal, encargado de organizaciones comunitarias, Sr. José Opazo jefe de finanzas, Sr. Javier Santibáñez administrador, Sr. Agustín Peña y Alex Castillo unidad de cultura, Jorge Vergara finanzas DAEM, Sr. Oscar Balocchi, DOM.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 15:30 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 70 de 06 de noviembre de 2014

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.-TABLA

4.1. APROBACION SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS:

1.- UNIÓN COMUNAL JUNTA DE VECINOS

2.- UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR

3.- CENTRO PADRES Y APODERADOS LICEO ALBERTO BLEST GANA

4.2 COMITÉ DE VIVIENDA LA PINCOYA SOLICITA MODIFICACIÓN ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 179 DE FECHA 26/09/2013 PARA REASIGNACIÓN DE TERRENO

4.3 ENCARGADO UNIDAD DE CULTURA SR. AGUSTIN PEÑA SOLICITA APROBACION PROGRAMA FINANCIERO DE VERANO 2015.

4.4 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

4.5 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA APORTE MUNICIPAL PRESUPUESTO AÑO 2015 AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LLAMADO N° 24

4.6 ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL TOMEN" ID 1723-125-LE14 AL OFERENTE ERICO GALLEGOS CHICUY RUT 11.424.667-0.

5.- VARIOS

DESARROLLO

Sr. Alcalde: antes de comenzar pido agregar dos puntos a la tabla

El primero corresponde a una presentación de las Consultoras Sra. María Loreto Vega y Soledad Cárcamo, tiene que ver con el Trabajo Diagnóstico de evaluación del Plan de Cultura Municipal.

El segundo tiene que ver con la tasación que autorizo realizar el Concejo por el terreno para extracción de áridos que proyecta comprar el municipio.

Secretaría Municipal: ayer se remitió el documento con el informe de tasación al Concejo

Concejal Moya: incluirlo hoy lo de la tasación, yo entendí en el correo que nos envió la Secretaría que eso quedaba para verlo en la próxima sesión, así venía sugerido en el correo que remitió la Secretaría.

Secretaría Municipal: lamento que lo entendiera así pero el correo no decía eso

Concejal Moya: lo leí y decía que quedaba para una próxima reunión

Sr. Alcalde: haber dejemos claro esto porque solicito a la Secretaría se enviara el informe de tasación al Concejo para poder incluirlo hoy de no ser así va a tener que asumir la Secretaria responsabilidad porque le pedí que lo enviara para incluirlo en la tabla de hoy y por eso estoy pidiendo al Concejo autorización para incluirlo.

Concejal Retamal: por qué no se incluyo en la tabla el tema de cultura 4.7?

Secretaría municipal: porque esa solicitud llegó demasiado tarde y como se trataba de una presentación el Sr. Alcalde propuso que vinieran y pedir autorización al Concejo para incluirlo.

Concejal Moya: Quisiera corregir lo que señale estoy revisando el correo que envió la Sra. secretaria y efectivamente el texto dice " estimados por instructivo del Sr. Alcalde se remite tasación de terreno (áridos) que por recibirse el miércoles en la tarde no fue incluida en tabla del jueves 06, que ya se envió, eso era lo que decía no que se corría para la próxima reunión me disculpo

Sr. Alcalde: si esta todo claro solicito autorización para incluir estos dos puntos e la Tabla de Hoy

4.7 PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CULTURA MUNICIPAL COMUNA DE LOS LAGOS- REGIÓN DE LOS RÍOS-2014 Y PLAN COMUNAL DE CULTURA

EXPONEN: SRTA. MARIA LORETO VEGA Y SRA. SOLEDAD CARCAMO

4.8 PRESENTACION INFORME DE TASACION TERRENO; SOLICITUD DE ACUERDO PARA COMPRA DE TERRENO ARIDOS

Sres. Concejales están de acuerdo

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde: ofrezco la palabra a Sr. Concejales respecto al acta de sesión anterior

Secretaría municipal: son 3 actas 67,68 y 69

El Concejo aprueba las actas Ordinarias N°67, 68 y N°69 sin observaciones

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 Secretaría Municipal da cuenta de correspondencia despachada y recibida

2.1.1. La inscripción de los Sres. Concejales para asistir al Encuentro Nacional de Concejales ya esta lista, 5 Concejales han confirmado que compraran sus pasajes y solicitaran devolución, el Concejal Muñoz ha solicitado que el Municipio le compre los pasajes, pero Finanzas me señala que ojala lo hicieran por reembolso.

Concejal Espinoza: Yo tengo todo listo y es mejor

Concejal Muñoz: Yo no puedo hacerlo y si es así yo no viajo

Sr. Alcalde: ese tema resuélvalo Concejal y véalo con Finanzas

Secretaría Municipal: Ojala pronto porque se está tramitando el pago por la asistencia de los 6 concejales que ya se inscribieron.

2.1.2. Ord. N° 13 informe de transparencia al mes de septiembre del 2014 que remite la dirección de control y que fue remitida a los correos de los Sres. Concejales para que lo revisen: en una reunión próxima Control presentara el análisis del avance de ejecución presupuestaria del tercer trimestre como es habitual

2.1.3. Se remitió a los Sres. Concejales el Decreto 1639 que aprueba la ordenanza y manejo integral de residuos que el Concejo aprobó mediante acuerdo 364,

2.1.4. Seremi se MOP mediante Ord N° 1289 informa mejoramiento camino básico T-45, esto quiere decir que se encuentra en contraloría general de la república para toma de razón desde el 2 de octubre y tiene contemplado la conservación del camino cruce ruta 203 CH (Choshuenco) , Enco -Riñihue – cruce t-39(Quinchilca) desde el km. 45,88 al km 61,88.

2.1.5. Ord N° 31 el administrador municipal comunica que se inicio el proceso de llamado a concurso del cargo del director del departamento de salud municipal dando respuesta a las observaciones de Contraloría hechas en el último informe de seguimiento,

2.1.6. Karina la profesional a cargo de la oficina de medio ambiente solicita incluir en la próxima reunión de concejo una presentación de la Asociación Chilena de Municipalidades de residuos sobre el estado actual del proyecto que contempla la estación de transparencia de el Trébol.

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: Sr. Concejales puedo dar cuenta que la semana pasada se formo en la comuna el Consejo de Seguridad Comunal, quería destacar esto porque se ha dado un paso importante en un tema sensible que es la delincuencia, nosotros no estamos ajenos a lo que está ocurriendo en todas partes, en Chile en general podría decir: el tema de los robos del abigeato y los asalto, recientemente tuvimos un asalto a la ex TERPEL donde se robaron la recaudación de varios días, cajero automático ya no hay por qué han intentado robárselo varias veces, lo importante es que contamos con la participación de varias instituciones; la Unión Comunal Juntas de Vecinos, la Agrupación de Artesanos, de Adultos Mayores, etc., hay un interés de parte de las organizaciones por hacer funcionar rápidamente este Consejo de Seguridad Ciudadana: Destacar que en el viaje realizado a Arica donde participamos de un Seminario relacionado con este tema nos sirvió bastante para poder entender sus alcances y lo que realmente se pretende en cuanto al trabajo organizado con la comunidad creo que vamos a poder aportar bastante a la comisión por lo tanto quedo programada la próxima reunión para el día 26 de este mes esperamos contar con la presencia del Comisario de la PDI mas todas las organizaciones que concurrieron ese día y sin duda vamos a invitar más gente, se pidió también que se invitara al Director del DAEM, lo importante que esto ya está funcionando, hay labores encomendadas para la gente que estuvo presente ese día, esperamos que funcione sin ningún inconveniente y que tenga buenos resultados

Concejal Moya: más que nada agregar, que la metodología ojala fuera distinta, mas en terreno por la experiencia anterior, ya que hace un par de años se hizo el intento de que este comité funcionara, y participamos activamente, me incluyo porque participe de él y aquí se veía una falencia y era que se concentraba todo en las reuniones tipo asamblea, pero que finalmente no se llegaba a buen puerto y el Gobernador se transformaba en un actor central por otro lado la asamblea solicitaba soluciones para todos los problemas a viva voz, me parece que como metodología no es una buena fórmula que permita abordar la problemática y me atrevo a sugerir que en lo posible ya que el centro de la política está basada en la participación de los vecinos, se puedan realizar talleres en los sectores vecinales con el objeto que ahí se genere la solicitud de manera que no sea tan ampliada porque o si no la gente espera mucho tiempo y finalmente las reuniones se transformaban en otra cosa, esa es mi sugerencia en cuanto a la metodología lo hago presente porque además los funcionarios que llevan este tema son prácticamente los mismos y por cierto hay una experiencia que no debe repetirse.

Sr. Alcalde: lo importante aquí es que las soluciones vengan de la propia ciudadanía, no es un comité donde los vecinos esperen que les lleguen las soluciones, sin dudas a nivel nacional van a haber recursos para implementar cualquier proyecto, pero esos recursos se van a tener que emplear en ideas que propongan los vecinos, cuál es la solución que ellos ven, qué podemos hacer en una determinada junta de vecino, ellos serán las personas fundamentales para ver la solución a los problemas, efectivamente existió este comité que no funcionó nunca, ahora la idea es poder reunirnos en las propias juntas de vecinos, no esperar que lleguen acá y solo cumplir una función administrativa, un trabajo más en terreno con la gente.

Sr. Alcalde: Solicito autorización del Concejo para alterar orden de la tabla y dar espacio en primer lugar al 4.7 que es la presentación de la Sra. María Loreto Vera.

Sres. Concejales están de acuerdo.

4.7 PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CULTURA MUNICIPAL COMUNA DE LOS LAGOS- REGIÓN DE LOS RÍOS-2014 Y PLAN COMUNAL DE CULTURA

EXPONEN: SRTA. MARIA LORETO VEGA Y SRA. SOLEDAD CARCAMO

Sra. Vega: buenas tardes Sr. Concejales, primero que nada quiero hacer llegar las excusas del Sr. Pedro Muñoz y Sra. Paulina que son nuestra contraparte en el Consejo de la Cultura que se encuentran en Concepción en una jornada precisamente del Programa Red con el que se firmo el convenio. La idea es contarles por qué estamos acá.

Es un convenio que se firmó el año 2013 entre el Concejo Regional de la Cultura y de las Artes y el Municipio.

En el Programa Red Municipal de Cultura, el objetivo es que los municipios puedan desarrollar un plan municipal de cultura que tenga como principal objetivo ser incorporado al plan de desarrollo comunal, a esa la tarea nosotros estamos avocados hoy en día.

El año 2013 las personas a cargo de este proceso fueron don Erwin Cea por parte del Municipio y doña Carolina Negrón por parte del Concejo de la Cultura y Las Artes, el año 2013 principalmente se inició el levantamiento de la información, un trabajo de diagnóstico que tubo variados esfuerzos para poder reunir a la comunidad, reunir a los gestores culturales y hacer con ellos un diagnóstico participativo de cuál era la situación y la demanda en términos culturales de la comuna. Las principales conclusiones de este trabajo de diagnóstico del año 2013 son: las necesidades de centralizar el acceso a los bienes culturales a los sectores rurales, solicitar a los actores culturales contar con un apoyo en la profesionalización de su labor artística, la pérdida de confianza entre actores culturales urbano y municipio fue unos de los problemas que tuvo que abordar el trabajo el año 2013, la necesidad de una política cultural comunal que permita el desarrollo y continuidad de los procesos más allá de quien ejecute la labor de la gestión cultural municipal y por último que es la tarea a la que estamos abocadas este año, encontrar y definir un eje central que articule el trabajo y esfuerzo desarrollado en la comuna que permita un trabajo mancomunado entre municipio y las asociaciones culturales y sociales esto significa poder de alguna tomar el Plan Comunal De Desarrollo su objetivo su visión y articularlo con sectores como patrimonio, turismo que son fuerte en la comuna y generar un plan de desarrollo cultural que potencie la cultura, pero que también aporte en el crecimiento y fomento de la comuna de Los Lagos, porque es la única forma que esto se haga, se vuelva acción.

Tomado esto como principal resultado del trabajo del 2013, para este año 2014 nosotras que fuimos encomendadas de continuar la tarea teníamos principalmente este objetivo; Primero iniciar el trabajo con la comunicación efectiva de proceso, hacer un esfuerzo mayor al del 2013 por reunir a los gestores culturales y a los distintos representantes, organizaciones individualizadas que trabajan en torno al tema de cultura, incorporar en este trabajo este año a líderes sociales que no habían sido fielmente representados por el diagnóstico 2013 y dirigir los esfuerzos para hacer de la participación ciudadana una labor de dialogo y trabajo colaborativo, ese fue nuestro principal eje para poder tener un plan de desarrollo comunal cultural que estuviera validado, que fuera participativo y que pudiera cumplir con el objetivo, que fuera presentado a ustedes y al plan comunal, este diagnóstico, el trabajo de este año se concentra en finalizar el plan de diagnóstico 2013 incorporándole nuevos elementos con la visión ciudadana y la elaboración de un plan municipal de cultura que es en la etapa que estamos hoy en día, es por eso que hemos venido a presentárselo para que ustedes estén informados nos acompañen en esta etapa

final y juntos podamos hacer a fines de diciembre el proceso de validación e incorporación del Plan al Plan Comunal De Desarrollo.

Las acciones que hemos desarrollado este año en resumen se tratan principalmente de estas:

1.- Revisión y validación del diagnóstico y la incorporación de un nuevo elemento, nosotros empezamos en el mes de agosto que fue principalmente un trabajo de campo hemos visitado toda la comuna y conversamos con la mayoría de los actores que en esta visita fuimos conociendo, más los actores que estaban referenciados en el diagnóstico del 2013, ahora durante los meses de septiembre y octubre hemos estado trabajando en una serie de cabildos locales en los cuatro principales núcleos urbanos de la comuna, Folilco, Antilhue, Riñihue y Los Lagos con distintos actores comunales para poder trabajar en cuáles son las dimensiones y abordar este plan de desarrollo cultural y finalmente terminar el diagnóstico participativo con la visión, con los actores en cada uno de sus sectores.

Las actividades proponen que los propios actores locales construyan un Plan Municipal de Cultura orientado a la siguiente dimensiones;

Una visión estratégica de territorio, la identidad cultural como base impulso de desarrollo, los actores sociales con capacidad de iniciativa y las articulaciones de actores públicos y privados entorno a un proyecto colectivo y de actores públicos entre sí.

Podemos resumir las acciones que hicimos desde agosto a la fecha, la validación del convenio del Año pasado que tenía que haber sido en marzo y fue en el mes de agosto, la primera actividad importante fue en el mes de septiembre luego de nuestro levantamiento de información en la comuna que se llamó "reconozco mi comuna" participaron aproximadamente 30 gestores culturales de la comuna, hicimos un paseo en bus por toda la comuna, fuimos a los principales puntos patrimoniales y culturales; Riñihue, Los Lagos, Folilco, Antilhue fuimos a chanco también y entre ellos mismos conversaron recuperaron la historia y fuimos más o menos armando hacia donde queríamos trabajar en los cabildos que se desarrollaron en el mes de octubre.

En el mes de octubre trabajamos 4 cabildos en los cuatro núcleos urbanos más importantes, en este momento estamos por ejecutar este sábado un cabildo de cultura comunal que busca ser el resumen de estos 4 cabildos y que pretende a través del trabajo de plenaria formar los lineamiento sectoriales que es el Plan De Desarrollo Cultural y la formula de las líneas estratégicas de este plan, la idea es que ellos trabajen y ustedes por supuesto están invitados a trabajar con nosotros, principalmente en la conformación de la misión y los lineamientos estratégicos de lo que va a ser este plan comunal de cultura. El jueves 12 de noviembre como complemento a este proceso de elaboración de plan comunal se realiza un taller comunal de formulación y elaboración de proyectos culturales porque es sabido que para que un Plan Comunal igual que el PLADECO se pueda desarrollar debe tener una cartera de proyectos asociado, si nosotros queremos que este plan este en la comunidad y exista una vinculación entre lo público y lo privado necesitamos también dotar a la comunidad de distintas fuentes de financiamiento y que ellos se apropien de como se hace la gestión de esta fuente de financiamiento, en esta línea el compromiso es entregar este taller, que ellos sepan cuáles son las herramientas disponibles más allá del Consejo de la Cultura que no todos los fondos salgan de ahí y también para que a través del desarrollo del plan, también podamos dejar agendado tanto para el municipio como para las principales organizaciones sociales una cartera de proyectos que pueda incluirse al PLADECO y formar parte de este plan de desarrollo cultural, esas son como las dos actividades más grandes, ahora nosotros durante el mes vamos a trabajar en la sistematización y retroalimentación con las organizaciones de este trabajo para que finalmente el mes de diciembre se haga el proceso de validación y presentación del plan de desarrollo cultural de la comuna de los lagos, eso significa la

validación ante el concejo, pero también la validación con el concejo de la cultura con el equipo municipal que se tiene que hacer cargo de la ejecución, la puesta en marcha de esto por sobre todo con las organizaciones sociales con las que nos vamos a reunir el sábado y vamos a seguir en contacto con ellos porque el principal diagnóstico es que la gente quiere este plan quieren ser parte de la ejecución de esto.

Concejel Moya: cuando hablabas de elaboración de propuesta es básicamente los títulos no hay una profundización del desarrollo mismo de los proyectos, de las necesidades hacia la fuente de financiamiento, solo diagnosticar, porque después el municipio tendrá que desarrollar la elaboración de estos proyectos, ahí decía la sistematización de diagnóstico, elaboración de propuesta del PMC, solamente eso los títulos, esto nace de evaluación, después el municipio ve eso y se hace cargo de la postulación.

Srta. Cárcamo: esta es la etapa de diagnóstico, es la continuidad a lo echo el año pasado, nosotros terminamos ahora el proceso con el diseño de la planificación, de hecho la fase desarrollo plan municipal son los siguientes: el diagnóstico y necesidad culturales de la comuna, la definición y visión estratégica de la unión comunal, sería bueno que como equipo municipal no sé si de cultura específicamente o ustedes como equipo de concejo si tienen una idea de que si ve y tienen esta misión para la proyección del plan de cultura pudieran entregar su aporte porque además lo vamos a conversar este sábado con la comunidad, después viene el establecimiento del objetivo estratégico cultural la determinación de programas culturales, diseño de textiles de proyecto por programa, priorización de proyecto específico, elaboración de plan de inversiones y diseño de seguimiento y evaluación, es como la continuidad luego nosotros nos vamos y dejamos a un equipo a cargo.

Srta. Vega: es como un PLADECO quedan definidos los proyectos, las aéreas en las que hay que intervenir y el fondo el cual se va a trabajar y posteriormente el desarrollo del proyecto y todo

Srta. Cárcamo: por eso es importante tener una idea, nosotros estamos haciendo una presentación del trabajo que hemos estado realizando hasta ahora para que quede un trabajo de diagnóstico, y la idea es que pueda quedar esto finiquitado en diciembre, estamos haciendo un trabajo participativo con la comunidad, ellos están aportando con las necesidades que tiene la comunidad en cuanto a los requerimientos culturales entonces tiene que haber un acuerdo del presupuesto, que se le de continuidad es el municipio que está pidiendo la información.

Concejel Retamal: Pude estar presente en el cabildo que se desarrollo aquí en la parte urbana de la comuna fue día viernes, una de las cosas básicas que se mencionada que podemos apreciar es la disconformidad existente sobre los diagnósticos y las consultas porque no se ve que se materializan entonces aquí tenemos una buena oportunidad para poder hacernos cargo como concejo de esto y apoyar este plan de desarrollo cultural y este trabajo que están realizando las consultoras y sobre todo poder afianzar un poco mas lo que es la organización cultural, incluso se planteaba con los gestores culturales poder formar una organización cultural mucho más amplia que nos pueda convocar a todos y poder entrelazar mejor el trabajo desde las organizaciones mismas con el municipio y hacer otro financiamiento lo veo como una idea muy buena y sobre todo una instancia de participación social a la que el concejo y la municipalidad en conjunto podemos sacarle mucho provecho en la elaboración de las políticas culturales

Concejel Harcha: apoyo lo que señala Aldo, tuvimos aquí el concejo de la cultura el año pasado, se está trabajando en nueva infraestructura y sobre este tema hemos conversado varias veces, ahora ya se hace necesario ver como armamos algo que tenga que ver con infraestructura y gestión de la cultura definitivamente aquí en Los Lagos, creo que es hora que se concrete la Corporación cultural para que podamos administrarlo y

poder hacer gestión cultural como corresponde porque tenemos harta materia prima e infraestructura para administrar. Sr. Alcalde, es posible poder agilizar este tema

Srta. Cárcamo: Los esperamos el sábado a las 4 de la tarde en el cabildo comunal al que están invitados todos los gestores de la comuna, además vienen dos delegados del cabildo cultural de las localidades de Fofilco, Riñihue, Antilhue y Los Lagos está abierta la invitación para quien quieran participar y el jueves 12 tenemos el taller de elaboración de proyectos y fuentes de financiamientos, también está dirigido a organizaciones culturales

Srta. Vega: otro dato importante del día sábado, contarles que tenemos la confirmación de la gente del Concejo Regional de Cultura, de la seremi, viene una parte del equipo de la red de cultura entonces para nosotros es súper importante la presencia del municipio como equipo municipal, no solo el Agustín que ha estado trabajando para nosotros, si no que todo lo que es la contra parte municipal, alcaldes y concejales debieran a acompañarnos también, para que la gente sienta el apoyo.

Sr. alcalde: se agradece la presentación e invitación Retomamos la tabla en el 4.1

4.1. APROBACION SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS:

1.- UNIÓN COMUNAL JUNTA DE VECINOS

2.- UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR

3.- CENTRO PADRES Y APODERADOS LICEO ALBERTO BLEST GANA

Presenta Sr. Ignacio Retamal Encargado Organizaciones Comunitarias

1.- UNIÓN COMUNAL JUNTA DE VECINOS

Sr. Retamal: buenas tarde Sr. Alcalde, buenas tardes Sr. Concejales, con la Sra. Claudia Vera a principio de año recibimos solicitudes de subvenciones de: La Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Unión Comunal de Adultos Mayores. Ellos no quisieron participar del proceso del 7% correspondiente al presupuesto municipal debido a que las cantidades que solicitaban eran excesivas en comparación a las que se reparten a las demás organizaciones es por eso la demora con que se solicita aprobación de estas subvenciones.

La solicitud de subvención de la unión comunal de juntas de vecinos considera para el año \$2.400.000 es un monto súper elevado y terminando el año solicitamos autorización para entregarles \$200.000 tiene el visto bueno del Jefe de Finanzas, aparte de eso se les va cooperar con implementación para la oficina y un bus ya que supuestamente participaran de las olimpiada vecinales a nivel regional, esa es la solicitud de subvención que traemos para la Unión Comunal de Juntas de vecinos.

Concejal Silva: dicen que van a colaborar con un bus no lo anotaron aquí, eso también tiene un costo, debería agregarse

Sr. Retamal: Eso saldrá de la oficina de organizaciones comunitarias.

En la solicitud que ellos enviaron incluyen contratación transporte y amplificación de ceremonia, entrega de galvano recordatorio autoridad parlamentaria y dirigentes, contarles que todo eso lo puso la municipalidad durante el año y transporte para esas olimpiadas también lo colocara la municipalidad y solamente a ellos se les entregaran los \$200.000 en efectivo para gastos varios y además de la implementación de la oficina, lo mismo que en la unión comunal de adultos mayores.

Sr. Alcalde: una consulta antes me llama la atención esta petición de tanta plata cuando estamos terminando el año, generalmente las platas son para lo que significa el funcionamiento desde el 31 de enero hasta el 31 de diciembre, aun que esto fue solicitado en septiembre.

Concejal Retamal: lo que pasa que estas subvención que hemos mencionado como 3 veces en reunión de concejo, fue la que se solicito ha inicio de año, estamos hablando de febrero, marzo se envió esta solicitud, aquí aparece con fecha 2 de septiembre 2014 el ingreso, pero porque fue la segunda que volvieron a presentar pero ellos ya habían ingresado en marzo su presupuesto eso para tenerlo claro.

Concejal Harcha: los vecinos nos manifestaron que es para asistir a las olimpiadas, es por eso que tengo entendido que se saco los \$200.000, por lo demás hemos sabido que tenemos buena participación de la junta de vecino en las olimpiadas a sí que es positivo, independiente del presupuesto inicial.

Secretaria Municipal: de acuerdo a lo que señala don Ignacio Retamal el municipio recibió la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Juntas de vecinos a principio de año y el municipio les ha financiado algunas de sus actividades en forma parcializada según el evento, luego ingreso la misma solicitud en septiembre y se propone entregarles ahora los \$ 200.000 para el viaje de participación en la olimpiadas.

Sr. Alcalde: entonces lo que propone el jefe de finanzas son \$200.000 estamos de acuerdo

Concejal Moya: es importante que quede establecido que esos \$200.000 van como dice la Sra. Secretaria porque ya se les ha dado de distintas maneras no se les entrego el total de una vez si no que los aportes se le hicieron en forma parcializada de acuerdo a cada evento, eso tiene que quedar claro no vaya a ser cosa que luego se diga que de los \$ 2.000.000 solicitados solo recibieron \$ 200.000. esta subvención de \$ 200.000 es para el evento, el viaje que ellos tienen a las olimpiadas de uniones comunales de juntas de vecinos regionales, además entiendo que va incorporado un bus, eso dejarlo establecido.

Concejal Retamal: no dejar pasar el hecho que ya ha pasado mucho tiempo desde que presentaron la primera solicitud, claro que se le han entregado algunos recursos, pero ellos habían planteado algunas actividades de nivel regional que se iban a celebrar acá, como por ejemplo el día del dirigente, que eso al final se tuvo que hacer en Valdivia, entonces ese tipo de cosas más que nada nos genera una desorganización. La Unión comunal quería ese día para poder hacer una celebración regional acá, creo que el aporte que ha generado el municipio con respecto al mismo presupuesto que se les había solicitado es mucho menor entonces no podemos justificar, ya démosles los \$200.000, pero le hemos solucionados los otros problemas, porque no ha sido así, es cierto se les ha prestado apoyo pero tampoco ha sido por el valor que ellos han presentado, ahora me parece bien que se le den los \$200.000 y se financien las olimpiadas

Concejal Silva: a eso IVA cuando hice la pregunta al principio, no podemos decir que solo se les ha otorgado los \$ 200.000 hay que sumar el bus que también tiene un costo y todo lo que se ha hecho durante el año más la implementación eso también tiene otro costo y eso va sumando.

Sr. Retamal: lo que pasa es que el bus lo pone la organización comunitaria, en plata en efectivo se les dará los 200.000 y además se les ofreció la disponibilidad de vehículo municipal para que asistan a sus reuniones de federaciones por la cantidad de un monto destinada para combustible, en el fondo es para gastos operacionales de la organización

Sr. Alcalde: si está bien, pero no nos encandilemos con el tema de la unión comunal porque también hay hartas quejas con respecto al funcionamiento de la unión comunal, y su intervención en Follico y la población Alderete, así tengo entendido por lo señalado por algunos vecinos.

Concejal Retamal: mas allá de encandilarnos, poniéndonos a defender o no, es una agrupación que representa gran parte de la comunidad y a lo mejor esas situaciones específicas que se han suscitado concuerdo con el compañero Harcha no podemos poner a la agrupación completa detrás de ellos ni si quiera la directiva completa

Concejal Espinoza: las directivas representan las instituciones la gente elige lo que quiere y ellos la representan y son la cara de la institución, si es bueno o malo el dirigente representa a la institución si fuera malo lo cambiarían.

Sr. Alcalde: se somete otorgar una subvención extraordinaria de \$ 200.000 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos

CONCEJAL MOYA: APRUEBA

CONCEJAL SILVA: APRUEBA

CONCEJAL RETAMAL: APRUEBA

CONCEJAL HARCHA: APRUEBA

CONCEJAL MUÑOZ: APRUEBA

CONCEJAL ESPINOZA: APRUEBA

SR. ALCALDE: APRUEBA

EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION DE \$ 200.000 A LA UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS PERSONALIDAD JURIDICA N° 37-B CON DIRECTORIO VIGENTE AL 30 DE ABRIL DE 2015, PARA SOLVENTAR GASTOS OPERACIONALES DE LA INSTITUCIÓN, MONTO SUJETO A RENDICION

2.- UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR

Sr. Retamal: el año pasado a la Unión Comunal Adulto Mayor se le aprobó una subvención de \$600.000, y con esto ellos se hacían cargo de la celebración del día del adulto mayor, este año si recuerdan el 18 de octubre se hizo la celebración del día del adulto mayor, pero organizado por la municipalidad, los gastos corrieron por la municipalidad además de donaciones, ellos igual ingresaron hace arto tiempo atrás la solicitud tampoco quisieron participar del concurso de subvenciones porque pedían más dinero de lo que se entrega en ese proceso, ahora el Jefe de Finanzas aprobó \$200.000 además de la compra de utensilios de oficina como, resmas de papel, tinta para la impresora entre otras cosas, entonces se somete a aprobación otorgarles \$200.000 a la unión comunal del adulto mayor para terminar el año.

Sr Alcalde: se somete a votación otorgar una subvención extraordinaria de \$ 200.000 a la Unión Comunal de Adulto Mayor para gastos operacionales

CONCEJAL MOYA: APRUEBA

CONCEJAL SILVA: APRUEBA

CONCEJAL RETAMAL: APRUEBA

CONCEJAL HARCHA: APRUEBA

CONCEJAL MUÑOZ: APRUEBA

CONCEJAL ESPINOZA: APRUEBA

SR. ALCALDE: APRUEBA

EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION DE \$ 200.000 A LA UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR DE LOS LAGOS, PERSONALIDAD JURIDICA N° 331, CON DIRECTORIO VIGENTE AL 31 DE JULIO DE 2017, PARA GASTOS OPERACIONALES DE LA ORGANIZACIÓN, MONTO SUJETO A RENDICIÓN.

3.- CENTRO PADRES Y APODERADOS LICEO ALBERTO BLEST GANA

Sr Retamal: la tercera solicitud de subvención es del Centro de padres y Apoderados del Liceo Alberto Blest Gana, se ingreso como subvención extraordinaria porque en el

momento de la evaluación de la subvención anterior donde ellos postularon, aparecían con una deuda en finanza lo cual fue lamentablemente un error del sistema que tiene finanzas, don José Opazo reviso y finalmente se dio cuenta que era un error que no debían nada y para remediar esta situación en la que se vieron perjudicados lo estamos presentando hoy como subvención extraordinaria para compra de implementación deportiva para la selección de futbol

Sr. Alcalde: perdón tengo una duda, el centro de padres puede pedir subvenciones, porque eso de comprar implementos para los alumnos le corresponde al liceo, no tengo problema con apoyarlo, pero no se vaya a cometer una ilegalidad, el centro de padres está pidiendo una subvención para comprar implementación para los alumnos, se puede hacer eso?

Sr. Opazo: El DAEM no puede comprar ese tipo de elementos

Sr. Alcalde: se somete a votación otorgar una subvención extraordinaria al Centro de padres y apoderados liceo Alberto Blest Gana para compra de equipo deportivo para la selección de futbol del liceo

CONCEJAL MOYA: APRUEBA

CONCEJAL SILVA: APRUEBA

CONCEJAL RETAMAL: APRUEBA

CONCEJAL HARCHA: APRUEBA

CONCEJAL MUÑOZ: APRUEBA

CONCEJAL ESPINOZA: APRUEBA

SR. ALCALDE: APRUEBA

EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION DE \$ 200.000 AL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO ALBERTO BLEST GANA, PERSONALIDAD JURIDICA Nº 26, CON DIRECTORIO VIGENTE AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA GASTOS COMPRA DE EQUIPO DEPORTIVO PARA LA SELECCIÓN DE FUTBOL DEL LICEO, MONTO SUJETO A RENDICIÓN

4.2 COMITÉ DE VIVIENDA LA PINCOYA SOLICITA MODIFICACIÓN ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 179 DE FECHA 26/09/2013 PARA REASIGNACIÓN DE TERRENO

Sr. Santibáñez: buenas tardes Sr. Alcalde y Sr. Concejales el motivo de esta solicitud que fue remitida a usted, se basa al proceso que llevamos el año pasado exitosamente de saneamiento de los sitios de los integrantes del comité de la Pincoya, el sector junto a los pinos, dentro de este proceso que resulto casi exitoso completamente, dos carpetas de saneamiento tuvieron problema, una que se presento a nombre de la Sra. Sofía Triviño Gallardo y la otra a nombre de don Elías Cortez Oliva pastor de la iglesia del sector.

Ocurre que la iglesia tiene doble sitio y ese saneamiento fue retardado porque se presento a nombre del actual pastor y había documentación a nombre del pastor anterior y también había documentación que estaba a nombre de la corporación, entonces se dificulto el tema y en caso de la Sra. Triviño siguió tramitándolo su nieto que actualmente está en el lugar y por figurar en el acuerdo la Sra. Sofía no pudo sanear el nieto. Yo le informe la situación al comité, a su presidenta Sra. Susana Villegas, ella se reunió con el comité analizaron el tema de estos dos casos y ella presentó una carta solicitando la rectificación y el acuerdo de Concejo, por lo tanto solicita Concejo rectificar el acuerdo que en su oportunidad se tomó y es reemplazar a la Sra. Sofía Gallardo por don Sergio Somoza Canales que es la persona que actualmente ocupa el sitio y que es nieto de la Sra. Sofía Gallardo, en el caso del terreno de la iglesia reemplazar a don Elías Cortez por Comité La Pincoya así este terreno donde está la Iglesia quedaría

a nombre del Comité, es una decisión exclusiva del Comité está también conversado con el Municipio consensuado con el Comité y Bienes nacionales. Por lo tanto se solicita Sr. Alcalde someter a aprobación del Concejo Municipal rectificar el acuerdo reemplazando estos dos nombres, de lo contrario no se podrá sanear, la idea es que no se pierdan esos dos sitios y que tengan sus correspondientes dueños.

Sr. Alcalde: Esta consensuado con el Comité y Bienes Nacionales, no hay problema en eso

Sr. Santibáñez: no, hay problema, de hecho la Sra. Susana personalmente fue a ver el estado de las carpetas que están rechazadas, el tema de la iglesia tenían que conversarlo internamente, hubo una propuesta de verlo con la Corporación a la que pertenece la iglesia, también con el pastor de ahora incluso había un propuesta con el pastor antiguo, pero al final lo que está plasmado en la carta es lo que consensuaron ellos, los mismos vecinos, y nosotros la verdad es que tenemos que ver si lo aceptamos o no y si tienen alguna duda, este proceso lo he llevado muy de cerca así que conozco el historial y creo esta es la mejor solución.

Sr. Alcalde: y esto con aprobación del Concejo queda bien y se puede resolver para dar por concluido este proceso.

Sr. Santibáñez: si, porque el acuerdo de concejo que se le llevo a Bienes Nacionales, que ustedes tomaron, se fue a nombre de la señora que esta fallecida el cual no le sirve al actual poseedor del terreno y el de la iglesia estaba a nombre del pastor actual y tampoco sirvió porque habían documento a nombre de la corporación, y finalmente el Comité decidió que este ultimo quede a nombre del mismo comité

Sr. Alcalde: Además son terrenos que ya están ocupados por la gente que se le está entregando, incluso hay construida una iglesia

Sr. Santibáñez: así es, es un tema que ustedes conocen se arrastraba por años y al fin se ha podido dar solución y tranquilidad a todas esas familias y con esto se dará por cerrado el acuerdo original es el N° 179 de fecha 26/09/2013 y lo que se solicita es modificarlo autorizando el cambio de beneficiario N° 04 Sra. Sonia Triviño Gallardo Rut 5.054.321-8 por don Sergio Samoza Canales RUT 13.609.504-8. y beneficiario N° 22 Sr. Elías Cortes Oliva RUT 6.908.466-4 por Comité de Vivienda La Pincoya, Personalidad Jurídica N° 247.

Sr. Alcalde: si no hay consultas se somete a votación

CONCEJAL MOYA: APRUEBA

CONCEJAL SILVA: APRUEBA

CONCEJAL RETAMAL: APRUEBA

CONCEJAL HARCHA: APRUEBA

CONCEJAL MUÑOZ: APRUEBA

CONCEJAL ESPINOZA: APRUEBA

SR. ALCALDE: APRUEBA

EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA A OBJETO DE CONCLUIR CON PROCESO DE ADJUDICACION DE TERRENO DEL COMITÉ DE VIVIENDA LA PINCOYA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS SE APRUEBA MODIFICAR ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 179 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 AUTORIZANDO CAMBIO DE BENEFICIARIO N° 04 SRA. SONIA TRIVIÑO GALLARDO RUT 5.054.321-8 POR DON SERGIO SAMOZA CANALES RUT 13.609.504-8. Y BENEFICIARIO N° 22 SR. ELIAS CORTES OLIVA RUT 6.908.466-4 POR COMITÉ DE VIVIENDA LA PINCOYA, PERSONALIDAD JURIDICA N° 247.

4.3 ENCARGADO UNIDAD DE CULTURA SR. AGUSTIN PEÑA SOLICITA APROBACION PROGRAMA FINANCIERO DE VERANO 2015.

Sr. Agustín: buenas tardes Sr. Alcalde y Sr. Concejales, en esta oportunidad la unidad de cultura, presenta el programa Financiero de Verano 2015. La ficha corresponde a los programas Municipales, justamente lo que son las actividades de verano 2015, este programa fue elaborado en conjunto con la comisión de cultura, con la cual la unidad de cultura mi compañero Alex Castillo y la Sra. Claudia Vera tuvieron una reunión el día lunes en la cual no pude participar por problemas de salud, pero en ella se acordó justamente lo que están viendo ahora ustedes

Concejal Retamal: efectivamente el día lunes tuvimos reunión de comisión de cultura para poder ver las actividades de verano, eso igual se había mencionado en una reunión anterior de concejo, una de la propuesta que tenemos con la unidad de cultura en conjunto con la comisión de Concejo, se refiere a los grupos grandes que se había pensado traer si se recuerdan existía la propuesta de traer a Los Vásquez y Noche de Bruja, pero la propuesta ahora es traer solo a Los Vásquez y Noche de Bruja cambiarlo por Los Llaneros de la Frontera, que es una actividad que pensamos puede convocar a una gran cantidad de gente y nos cobra la mitad que nos cobraba el otro grupo, se analizó que hacer con la mitad de recursos que nos quedaba aproximadamente \$ 4.000.000 y se decidió contratar al Huaso Filomeno que es un humorista que está sonando fuerte, el precio tampoco es exorbitante, estamos hablando de un humorista que está sonando fuerte y es por casi \$ 4.000.000. La otra propuesta tiene que ver con lo expuesto por los gestores culturales en el Cabildo Cultural en cuanto a que sienten que tienen poca participación en la toma de decisiones y la Comisión de cultura recogiendo esta queja quiso dejar un fondo de \$4.000.000 para que lo podamos coordinar junto a los gestores culturales que se mantienen activos y destinarlo a actividades que ellos propongan, estamos hablando que casi el 10% del presupuesto municipal para las actividades de verano pasaría a ser participativo, apoyando el trabajo de la generación de la política comunal cultural que se están realizando a través de los cabildos ciudadanos y obviamente empezar a abrir nuevas ventanas hacia la participación ciudadana.

a grandes rasgos eso es lo más importante que se concluyó en la reunión de comisión de cultura sostenida con la Unidad de cultura, lo otro que son las actividades misma del verano donde se están incluyendo intervenciones rurales como Antihue, Follilco y Riñihue esas son actividades que se han hecho siempre, se traería la Sonora Lluvia de amor y había otra sonora, además también se incluye a un grupo local los Brastrishop que van a salir también a otras actividades, y fuera de eso una compañía de teatro, esta compañía envió un presupuesto por \$1.000.000 donde se comprometen por cuatro funciones son obras de teatro que se presentaran en sectores rurales y una actividad de cuenta cuento que eso también lo habíamos mencionado todo por \$1.000.000 si lo analizamos bien se comprometen a 6 intervenciones, entonces igual estamos masificando actividades innovando con otras y sobre todo darle un carácter más que nada integral y comunal no solamente en el área urbana si no que poder llegar a sectores rurales, no solamente a Follilco, Antihue y Riñihue que es donde siempre concentramos esas actividades, se pretende incluir otros sectores por ejemplo Pellinada, El Trébol, Ustaritz, otros sectores donde no estamos llevando cultura y fuera de eso descongestionar los espacios habituales de cultura, como por ejemplo el salón auditorio, la estación cultural y empezar a intervenir en las sedes comunitarias de los sectores tanto urbanos como rurales, eso es como la tónica en general y lo otro que me estaría faltando es del cabildo cultural que eso se lo dejo a Alex y Agustín, bueno eso fue lo que se hablo de la propuesta, cambiar una actividad grande por otras actividades más pequeña y sobre todo abrir estas actividades y participación que sería para los gestores culturales que puedan disponer de un fondo que sería de \$4.000.000 con esto darle un nuevo carácter más participativo y cambiar un poco la lógica de cómo ha funcionado hasta el momento el municipio y empezar a acercarnos más a las agrupaciones y la comunidad.

Concejal Harcha: sobre este programa que nos presentan tengo varias observaciones, suman \$53.000.000, salen algunas actividades pero no está la totalidad de las actividades de verano, no está el valor de fuegos artificiales,

Sería bueno ver el programa en su totalidad con fechas participantes y actividades más claras y definidas para poder tener una magnitud real de cuánto va a impactar dentro del presupuesto, y ese es otro tema, que todavía no hemos hablado del presupuesto municipal del año 2015 para poder ver efectivamente cuanto es la incidencia del presupuesto verano 2015 en el. como digo el presupuesto municipal 2015 no está revisado ni aprobado y aquí estamos hablando de gastos que van a incidir en ese presupuesto y eso me parece un poco disonante, también tenemos un desglose de Item pero no tenemos la organización propiamente tal, como se va distribuir durante el año, y es por eso que pedimos las actividades 2015 porque queríamos ver como se iban a estructurar durante el verano para que esto fuera bueno y ese fue el espíritu, el por qué pedimos una rendición del 2014 que tampoco, no sucedió, pero ahora si pedimos que se exponga y es bueno, por ahora pediría que esto se presentara un poco mas estructurado, la organización propiamente tal y la distribución durante el verano, esos punto considero que no son menores

Sr. Alcalde: ósea tu opinión es que esto viene incompleto, falta agregar algunas cosas, Porque el pirotécnico corre por gasto municipal

Concejal Harcha: todo es con gasto municipal lo que pasa que tiene que ver, son tres puntos la organización de cómo se van a estructurar estas actividades, en segundo lugar, la totalidad de actividades que al parecer no está todo lo que se va a incluir dentro del verano y tiene que ser parte de esto antes de poder aprobarlo, analicemos el presupuesto primero del 2015, cosa que tenemos presupuestada para la próxima semana empezar con el analices, podemos partir con esto no tengo ningún problema, pero empezar con el analices de presupuesto 2015 municipal, quisiera no saltar esas instancia porque para eso estamos analizando las comisiones.

Concejal Moya: solamente para establecer lo que comprendo que debe ser el espíritu de lo que aquí se ha presentado, tiene que ver con esto que solamente es un aproximado es solamente un acercamiento de lo que debiera ser el global financiero de las actividades que se pretende gastar, bueno con algunos títulos viene detallado, no se puede aprobar todavía en la medida que el presupuesto municipal no está aprobado, por lo tanto es imposible aprobar o financiar algo que presupuestariamente no está resuelto, a si que eso para establecer un poco cual es el orden de las cosas que deben suceder, pero yo entiendo que busca la oficina de organizaciones comunitarias y de cultura es naturalmente poder ir consensuando con las productoras con las empresas que mueven estos artista, porque se nos pasan los días y la verdad es que son artistas cotizados que van a terminar en otra comuna actuando y tenemos nosotros también que observar su perspectiva para poder darles espacio a nuestros funcionarios de que lo resuelvan a la brevedad posible, eso es más o menos lo que nos demora que esto se analice, no es otra cosa

Concejal Muñoz: complementar un poco lo que dice el concejal Moya, en la reunión se nos manifestó la necesidad de poder tener acercamiento y con la posibilidad misma de poder firmar contrato con los artistas, que por agenda propia ellos tiene muchas fechas ya copadas, si esto se empieza alargar será más difícil poder contar con ellos

Concejal Harcha: con respecto a lo que señalan los Concejales en lo aproximado en la cifra, creo que el bienestar de la administración no pasa por el tema de reserva, el tema en general de poder reservar y firmar contrato no va derechamente relacionado, si bien es cierto queda establecido, pero no queda supeditado a la aprobación de esto hoy día, porque nos están pidiendo aprobación y no hay visto nada, alcalde si a esto le hacemos una aproximación para empezar a caminar perfecto, pero aprobación en lo que sugiere

que nosotros aprobemos estos montos tal y como están no creo que estemos en condiciones.

Concejal Moya: quiero que entendamos, a lo mejor el término el tema más bien es semántico, en la tabla aparece aprobar, a lo mejor es validar, respaldar para que la oficina trabaje, la aprobación de un presupuesto no puede validarse si aun no tenemos el presupuesto resuelto, por eso voy a insistir en lo mismo, vamos a validarlo porque no hay mas plata que eso, y la distribución es justa sobre todo si se abre una ventana a la participación de los vecinos, creo que seguir discutiendo de algo tan semántico como que tiene mucho sinónimo y dar vuelta sobre esto creo que no es el fondo de lo que nosotros tenemos hoy en día que respaldar, no aprobar si no que respaldar y después seguir analizando.

Concejal Harcha: solamente decir miguel que aquí la semántica es importante, aprobación quiere decir que se somete a una votación del concejo, ahora si nos imponen esto y dicen que ven por buen camino, pero cerrarlo aquí así creo que no es lo mejor todavía.

Sr. Castillo: lo que conversamos ese día en la reunión de comisión de cultura, fue que hoy íbamos a presentar una propuesta preliminar pensando en la actividad que queremos nosotros disponer como departamento en el verano 2015, aquí hay que hacer algunas modificaciones, pero sin embargo es lo que nosotros queremos, nosotros adjuntamos en la parte de atrás algunas cotizaciones las cuales nosotros creemos en este caso disponer de eso, por eso concejal esto es una propuesta preliminar

Concejal Retamal: hay cosas bien importantes donde necesitamos contar con el visto bueno de concejo, por ejemplo de partida los 3 artistas grandes para empezar las negociaciones que eso ya se había dicho, se hizo eso y se comunico, pero hay otra cosa bien importante lo que acaba de mencionar de los 4.000.000 que estamos dejando de reserva, que estamos dejando directamente para las actividades que van realizar los gestores culturales, porque eso lo queremos incluir dentro del programa municipal, tenemos que reunirnos con ellos a la brevedad, no sacamos nada de reunirnos porque estamos fijando la reunión para el lunes siendo que vamos a tener que esperar, la aprobación del programa por el Concejo y el concejo puede decir, no estamos de acuerdo con estos \$4.000.000 entonces sería hacer una reunión en balde con los gestores culturales, esas líneas que son más importantes dentro del programa de actividades de verano era lo que necesitábamos saber si contábamos con el respaldo del concejo, digo contamos por el punto de vista de la comisión de cultura junto con la unidad de cultura, para poder trabajar ya en ello, esa es una de las cosas más importantes que queremos saber.

Sr Alcalde: si pero los gestores cultural también tienen que presentar un programa

Concejal Retamal: la idea precisamente es reunirnos el lunes, poder hacer las actividades, ver qué cosas podemos financiar, cuáles van a tener que asumir ellos como agrupación, por ejemplo que cobren un disparate por una presentación sería bien tirado de las mecha

Concejal Harcha: Aldo eso va aparte, encuentro que no tiene porqué estar sujeto a la aprobación del monto propiamente tal, tiene que ver más que nada con la lógica, y está muy bien que se junten presupuesten, programen, incluso eso es mas valido y ahí se puede jugar más con los montos porque tienen que decir esto es lo que tenemos, esto es lo que vamos a gastar, por lo tanto en base a esto estamos solicitando los recursos, eso puede entrar con más detalle dentro del presupuesto incluso puede ser, no se ahí lo definirá el alcalde, la administración puede ser incluso más o a lo mejor menos.

incluso incluirlo con nombre y apellido sería mejor y es más fácil aprobar, usted cuenta con el apoyo para que se siga haciendo de todas maneras y lo encuentro positivo que

esto se esté avanzando, pero sí es un error de semántica que diga aprobación quizá debería decir exposición es distinto ahí quedaría súper claro

Concejal Retamal: mas que se apruebe o no ahora, lo que necesitamos saber es la intención de poder generar esas instancia, por ejemplo lo de la participación con los gestores culturales, no estamos pidiendo que lo aprueben ahora, bueno si aparece en la tabla así fue porque fue una de las cosas que se converso ese día y a lo mejor se pensó que se iba aprobar el jueves, por ejemplo ahora, pero después de conversar otro poco sería bueno seguir trabajando en la materia

Secretaria Municipal: Aclarar que los temas para tabla los entregan las Unidades respectivas, en este caso Desarrollo Comunitario luego el Sr. Alcalde los revisa y autoriza que se incorporen en la tabla.

y permítanme resumir lo que explicaba el Concejal Retamal que se acordó en la reunión de comisión de cultura atendiendo lo expuesto por los encargados de realizar contacto y contratos que explicaron que esta decisión debería ser tomada a la brevedad porque en esta fecha estos artistas son altamente solicitados y nos podemos quedar sin ellos.

y la idea fue traer al Concejo la propuesta de 3 artistas para los show más importantes y se propuso traer a Los Vásquez- Huaso Filomeno y Los Llaneros de la Frontera que al cambiar la propuesta preliminar de Noche de Brujas por Los Llaneros de la Frontera quedan \$ 4.000.000 y ese dinero se propone destinarlo a actividades con Gestores Culturales de la comuna que se incluirán en el Programa Verano 2015.

Si usted ven no se está pidiendo que se apruebe el programa en su totalidad, si que estén de acuerdo en que esos sean los artistas los 3 que mencione y se resguarde del presupuesto \$ 4.000.000 para generar actividades con gestores culturales locales.

Sr. Alcalde: independiente del acuerdo que se tome aquí, tengo una opinión y lo aclaro es mi opinión y la voy a decir para no quedarme con esto, creo que pagar \$15.400.000 en Los Vásquez es mucho y no lo comparto, para mi es demasiado, si queremos abarcar todos los sectores de la comuna con eso podríamos contratar 6 grupos y llevarlos a distintos lugares y tener todo el verano entretenida a la gente

Concejal Harcha: Este tema alcalde también lo concibo de esa manera, también pensando que estamos apuntando en hacer una comuna turística de Los Lagos, a mi el tema de los Vásquez me parece excesivo, me parece caro, entiendo que eso valen, pero no concuerdo que sea adecuado al presupuesto municipal que tenemos, creo que cuando se invierte una suma así se justifica si hubieran hoteles o cabañas o quizá lo ignoro y tendremos a esa fecha negocios que van a entrar a funcionar que van a entrar a dinamizar un poco la economía local con la venida de estos grupos, en el fondo que sea un aliciente para que en el fondo nuestro camino turístico pueda verse vitalizado, pero por ahora aquí veo que pasa simplemente por traerlos, y es válido para entretener a nuestro vecinos, pero en ese contexto no hay un retorno tan positivo para lo que hoy en día es nuestra visión y misión que es el turismo que se Estableció en el PADECO

Concejal Retamal: mencionar que también considero que \$15.000.000 por los Vásquez es Harto, pero Miguel lo acaba de decir es un show que tiene asegurado asistencia masiva, se había planteado en la primera conversación de tener show grande que pudiera generar ese impacto, sacando la cuenta con 8 a 10 actividades se van a estar interviniendo sectores rurales, sin contar lo del camión cultural, con ello estamos hablando entre 12 o 13 sectores rurales a lo que se va estar llegando con actividades que tampoco es menor, creo que ya el hecho de haber generado el cambio de noche bruja que cobraba \$13.000.000 casi \$14.000.000 y poder bajarlo a \$7.000.000 con Los Llaneros de Frontera es importante ya que nos quedan 4 millones para otras actividades, igual es repartir mas los montos, desde ese punto de vista más o menos se justificaría traer aun a si a Los Vásquez. Me gustaría saber cuánto se gasto en el presupuesto del año pasado

Sr. Castillo: lo del año pasado es muy similar a lo de este año

Concejal Moya: alcalde insistir en lo mismo porque yo creo que el tema ya se empieza agotar, el presupuesto es similar y qué bueno que lo podemos corroborar de inmediato. Con respecto al gasto del verano 2014, estamos hablando de números estelares, no tiene porque justificarse el movimiento o dinamismo de las cabañas, hoteles o restaurantes, el sentido de traer un numero estelar para que la gente se entretenga y vea artista de ese calibre es darse un gusto, no está pensado para la economía comunal hay otras vías para solucionar ese aspecto, insisto que hoy que por lo demás está muy bien por sentado y hoy en día la gran innovación tiene que ver con la participación de los agentes culturales en este programa y esa es la gran apuesta que se está haciendo y eso en el fondo como nunca se había hecho se espera que solamente se les de la validación, para el próximo lunes entrar a definir a ocupar ese recurso, lo demás es darle vuelta y poder dilatar simplemente algo que por supuesto no podemos aprobar, deberíamos de estar de acuerdo en eso para que por lo menos le demos espacio a los funcionarios que están en esto puedan trabajar con tranquilidad, ese es el tema de fondo

Sr. Castillo: nosotros estamos a tiempo en cuanto a la agenda de los artistas, en otros municipios y entidades privadas ya esta finiquitado, entonces la fecha que ellos nos pidieron como coordinación son fechas que ellos tienen disponible dentro del año y a nosotros nos están reservando esas fechas, nosotros estamos haciendo la gestión de forma directa estamos trabajando sin productor y si este nos trajera a los Vásquez hoy nos cobraría cerca de 20.000.000 esa es la diferencia, nosotros estamos siendo totalmente directo, en este caso y lo conversamos con la comisión de cultura cobraba \$12.000.000 + IVA nosotros le agregamos un valor más para lo que es alimentación y estadía entonces esa es la diferencia, estamos en noviembre no nos queda mucho para el verano y tenemos el riesgo de perder este evento, el año pasado tuvimos a los Bunker y fuimos la comuna que mejor evento tuvimos, Los Vásquez es numero seguro vamos a tener gente de todos lados, no solo de la comuna, de todos lados y vamos a fortalecer harto el turismo a nosotros ya nos están pidiendo cabañas, entonces de esa forma igual estamos potenciando nuestra comuna

Sr. Alcalde: Alex y Sr. Concejales lo mío fue una opinión, apoyare a la mayoría, no voy a ser un obstáculo solo que considero que es mucha plata y lo voy a seguir sosteniendo, también estoy de acuerdo que la ciudadanía merece esto, no seré el que diga no, si la mayoría dice que si, por lo tanto apoyare.

Concejal Harcha: como un tema más global preguntar también que va a pasar con las ferias que se pondrán en que gastos se va a incurrir, ojala hubiera una feria costumbrista espero eso este incorporado y lo podamos ver en detalle, así sería mucho más fácil aprobarlo

Concejal Retamal: sobre ese tema estuvimos conversando el día lunes con Alonso Contreras de turismo, estuvimos viendo las actividades de la venida del tren y las dos feria costumbristas que en estos momentos están programadas, corríjanme si me equívoco, es la feria de la frambuesa y la de la tortilla de Antihue, estuvimos viendo cómo mejorar los canales de comunicación para poder incluir todo eso dentro de un solo programa de actividades de verano, creo que hay que mejorar un poco las comunicaciones entre las unidades.

Concejal Harcha: recordar también que se echa de menos durante todo el año que se presente un programa de turismo como corresponde, no tenemos un programa de turismo detallado que es complementario en las actividades de verano y no se ha presentado, incluso se ha pedido reunimos en comisiones y no ha pasado nada, por lo mismo me gustaría saber que ha pasado, que piensa la unidad, así quedo consensuado que se realice una reunión de comisión como corresponde con la unidad de turismo

Concejal Retamal: aprovecho para convocar para el día lunes a las 15:30 hrs en la sala de concejo, a reunión de comisión de cultura con los gestores culturales para elaborar más o menos lo que van a ser las actividades que ellos mismos planteen organizar

Sr. Alcalde: entonces vamos a dejar aquí dentro de esta hojita, los \$4.000.000 están incorporado?

Concejal Retamal: si, los 4 millones están incorporado en lo que es actividades de producción de eventos locales

Sr. Alcalde: me parece súper bien el tema que los gestores culturales puedan disponer esta cantidad de recurso con el fin que ellos vean cual puede ser su colaboración respecto a las actividades de verano

Concejal Espinoza: estimados concejales comisión de cultura, el día lunes no podre asistir la reunión pero si quiero dejar establecido y aquí fijar nuevamente una fecha en el mes de enero y ya lo he planteado en esta mesa en forma reiterada, el fin de semana 10, 11 y 12 de enero se estaría haciendo el festival de la cerveza y artesanía y la semana del 18 al 19 es el nacional de basquetbol femenino, para que la comisión de turismo lo incluya, lo estoy diciendo ahora porque el lunes desafortunadamente tengo que estar en Valdivia a las 16:00 hrs.

Sr. Alcalde: eso va a tener un costo?

Concejal Harcha: lo que pasa que la fiesta de la cerveza lo están haciendo particulares y sería bueno como primera iniciativa que la pudiéramos apoyar también

Concejal Espinoza: en el caso de la cerveza como es una asociación particular que quiere darse a conocer usando y pidiendo la ayuda del municipio como se ha hecho en Panguipulli, rio bueno, la unión y incluso en Valdivia, son los mismos cerveceros que vendrán acá a la localidad de los lagos más personas de artesanía y gastronomía, la petición para el municipio en su momento que lo hemos conversado con don Javier básicamente se va a basar en instalar la carpa y dar algún apoyo de carácter logístico por bastante menos, van a haber algunas actividades donde van a llegar algunas bandas, van a llegar algunos grupos folclóricos que no tendrán costos para el municipio, tal vez colaborar con un poco de amplificación que son cosas bastantes mínimas, es un actividad que quiere establecerse todos los años si la cosa anda bien, también hay algunos particulares de Los Lagos

Concejal Moya: ellos tienen esa disponibilidad

Concejal Espinoza: si ellos se ajustan a las fecha del municipio, lo segundo efectivamente el basquetbol tiene su costo que en algún momento lo vamos a platear aquí en la mesa y está dentro del presupuesto del departamento de deporte entiendo que nadie hizo reparos, aprovecho que tenemos estos gastos no se olvide señor alcalde que le pedí el tablero de los 20 segundo y ya que se pueden gastar 53 millones podemos gastar 1 millón más, que vale el tablero, porque eso es una cosa de primera necesidad

Sr. Alcalde: Patricio te falta un tema el de la Universidad de Tarapacá algo que ver con el Museo

Concejal Espinoza: si, tengo 2 cosas más en el mes de diciembre va a venir la universidad de Tarapacá en el viaje que nosotros hicimos al norte gestione la presencia de la parte arqueológica van estar presentes acá en esta sala y nos dejaran de muestra una copia, una réplica, bueno en ese momento lo daremos a conocer, bueno esto lo vamos a ver con el departamento de deporte se me ofreció y está metida casi prácticamente toda la selección tenis de mesa campeones nacionales y panamericanos que van a venir a dar una exhibición con los pimponista que tenemos aquí en los lagos, ya lo estamos gestionando en lo único que vamos a molestar un día es en el uso del gimnasia, un sábado en la tarde para la presentación que eso no tiene ningún costo para el municipio salvo el apoyo logístico.

Sr. Alcalde: pero eso tu en plata cuanto es más o menos

Concejal Espinoza: el presupuesto del departamento me pusieron \$3.000.000 pero lo bajamos a 2.500.00

Sr. Alcalde: hay que verlo para insertarlo dentro de este programa.

Concejal Espinoza: lo veremos, gracias Sr. alcalde.

Sr. Alcalde: se necesita alguna aprobación ahora

Sr. Castillo : la contratación de los 3 artistas, para comenzar a redactar los convenios y asegurar las fechas de las presentaciones

Concejal Retamal: y dejar 4 millones para actividades con gestores culturales

Sr. Alcalde: se somete a votación contratación de los siguientes artistas para eventos programados dentro de las actividades de verano 2015; Los Vásquez, Los Llaneros de la Frontera y el Huaso Filomeno e incluir en dicho programa un ítem de participación ciudadana con un fondo asignado de \$ 4.000.000 para actividades a desarrollar por gestores culturales locales.

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL GEORGE HARCHA URIBE SE APRUEBA:

1.- CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES ARTISTAS PARA EVENTOS PROGRAMADOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE VERANO 2015.

*LOS VASQUEZ

*LOS LLANEROS DE LA FRONTERA

* HUASO FILOMENO

2.- INCLUIR EN DICHO PROGRAMA UN ÍTEM DE PARTICIPACION CIUDADANA CON UN FONDO ASIGNADO DE \$ 4.000.000 PARA ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR GESTORES CULTURALES LOCALES.

4.4 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.-

Sr. Vergara: buenas tardes Sr. Alcalde y Señores Concejales. Esta modificación presupuestaria es por mayores ingresos que hemos tenido como también mayores gastos y esto es para poder equilibrar el presupuesto actual

La subvención de escolaridad se ha reajustado en \$180.000.000 millones que es lo principal. Otros aportes son proyectos específicos que han llegado y que también en la proyección de lo que tenemos nos permite visualizar \$32.000.000 millones en estos momentos. La educación pre básica la JUNJI que al tenor de las subvenciones que están llegando también nos permite de que tengamos un mayor ingreso por \$20.000.000 y eso es lo que se distribuye al ingreso hacia el sueldo base al personal de contrata producto a lo que siempre he dicho desde el año pasado y a partir de marzo de este año parte mayor cantidad de personal a contrata ya que cuando se confecciono el presupuesto estaban a honorarios. Los materiales de oficina y materiales de enseñanzas y equipos computacionales porque los colegios se van a esos ÍTMS para solicitar sus necesidades para sus establecimientos.

Se acompaña una nota explicativa por ítem

NOTA EXPLICATIVA A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

- Se aumenta la cuenta 05.03.003.001 "Subvención de Escolaridad " en \$ 180.000.000 por mayor ingreso,
- Se aumenta la cuenta 05.03.003.002 "Otros Aportes" en \$ 32.000.000 por mayor ingreso,
- Se aumenta la cuenta 05.03.004.001 "Convenios Educación Prebásica" en \$ 20.000.000 por mayor ingreso,
- Se aumenta la cuenta 05.03.099.000 "De otras entidades Públicas" en \$ 20.000.000 por mayor ingreso.
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.01.005.003.001 "Bono extraordinario anual" en \$ 5.000.000.-
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.02.001.001.000 "Sueldo Base Personal a Contrata" en \$ 60.000.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.02.001.002.001 "Asignación de Experiencia" en \$ 10.000.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.02.001.004.003 "Complemento de zona" en \$ 40.000.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.02.001.009.003 "Bonif. Complementaria Ley 19410" en \$ 5.000.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 21.02.005.001.000 "Aguinaldo de Fiestas Parias" en \$ 5.500.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 22.01.001.000.000 "Alimentos y Bebidas para Personas" en \$ 11.000.000,
- por mayor gasto se aumenta la cuenta 22.02.002.000.000 "Vestuarios y Prendas Diversas" en \$ 20.000.000,
- por mayor gasto se aumenta la cuenta 22.04.001.000.000 "Materiales de Oficina" en \$ 20.000.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 22.04.002.000.000 "Material de Enseñanza" en \$ 10.000.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 22.04.009.000.000 "Insumos y Acc. Computacionales" en \$ 3.000.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 22.04.999.000.000 "Otros" en \$ 25.000.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 22.08.999.000.000 "Otros" en \$ 2.500.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 22.09.003.000.000 "Arriendos de Vehículos" en \$ 10.000.000,
- Por mayor gasto se aumenta la cuenta 29.06.001.000.000 "Equipos Computacionales y Periféricos" en \$ 25.000.000,

JORGE VERGARA MUÑOZ
FINANZAS DAEM



Sr. Alcalde: en lo que sale aquí respecto de gasto de vestuarios y prendas diversas están considerados los auxiliares los asistentes?

Sr. Vergara: si ahí están considerados todavía no llega el dinero para eso, pero nosotros dentro del presupuesto lo tenemos considerado

Concejal Espinoza: básicamente dentro del presupuesto nosotros vemos que el dpto. de Educación ha estado recibiendo varias veces aportes adicionales lo que de alguna manera yo creo Sr. Alcalde, nos puede liberar del aporte que el municipio hace al DAEM, yo sé que a ellos no les gusta mucho lo que estoy diciendo, pero yo creo que hay que aprovechar estas instancias para dejar prácticamente nulo los aportes municipales al DAEM porque estoy viendo que aquí en el presupuesto a ellos les llegan \$252.000.000 millones y tienen que entregar \$15.000.000 millones ahora denme una razón lógica y contable de porque no se puede suspender los aportes que da la Municipalidad para el DAEM.

Concejal Retamal: también quiero consultar por algunas cosas que quiero que lo dejen más claro que es el tema de los bonos extraordinarios me gustaría saber bajo que concepto vienen, cuanto son los bonos que se están entregando también me gustaría saber el tema de los sueldos y sé que esto nos va a demorar un poco más e inclusive

propongo si podemos aprobar esta modificación en la próxima reunión para manejar un poquito más estas cosas.

Sr. Alcalde: También estoy preocupado por el tema de los jardines, he tenido en mi oficina dos veces a las directiva de las tías de los jardines ellas están pidiendo que se les pueda nivelar el sueldo, según ellas los sueldos de ellas son los más bajos de la región por lo tanto ellas están pidiendo una nivelación de sueldos y la verdad que yo desconozco el tema del traspaso, yo no veía cual era el vínculo que teníamos con la JUNJI y resulta que esto es una ley porque ellos están traspasados por ley al DAEM se puede decir que ellas también son funcionarias Municipales.

Sr. Vergara: bueno por contrato ellas están transferidas a la Municipalidad, pero el problema está que nosotros con la subvención normal nuestra no podemos invertir en jardines, la única posibilidad sería transferir de una manera directa desde la Municipalidad esa sería la única solución, pero si están diciendo que les gustaría bajar la subvención de la municipalidad que es de \$15.000.000 millones que en realidad si uno analiza el contexto del presupuesto nosotros no podríamos invertir en los jardines y lo que pasa con los jardines de Folilco y Riñihue definitivamente estos dos jardines no se financian por ningún motivo a pesar de que se les está pagando movilización para trasladar a los niños no se financian y están con el personal mínimo requerido. En los otros jardines finalmente conseguimos con la Directora Regional que pudiera ver lo que sobrara en un jardín poder colocarlo donde hiciera falta, la otro cosa que se está haciendo al principio y va ser una vez al año y nosotros propusimos que no fuera así y ahora lo estamos viendo cada cuatro meses y vamos haciendo más o menos un ajuste de elevar una solicitud y solicitar la cantidad exacta para poder saber a qué jardines debemos transferir y porque motivo entonces si los funcionarios de los jardines proponen un aumento de remuneraciones me imagino que en un momento dado los recursos que llegan no alcanzan a subvencionar eso solamente quedaría la transferencia Municipal.

Concejal Espinoza: entonces nosotros le damos al DAEM solamente para los jardines

Sr. Vergara: no es específicamente para los jardines, pero si nos ayuda en un momento determinado, porque si en una fiscalización nos dijeran como financiaron esto aquí tenemos la transferencia Municipal

Concejal Muñoz: si bien es cierto los montos que entran ahí son verdaderamente considerables, pero también son montos que no se pueden pasar a otros me refiero a los montos que transfiere la municipalidad.

Sr. Vergara: nosotros nunca hemos pedido montos específicos para algo porque prácticamente lo necesitamos en otro producto y por eso los recursos nunca decimos que lo queremos para algo específico porque después no se va a poder utilizar en otra cosa por eso la subvención de la municipalidad está en el presupuesto global y lo ocupamos en la medida que se va necesitando

Sr. Alcalde desconozco todo el tema del traspaso de la JUNJI a la Municipalidad un tema que debemos asumir porque la ley lo establece así y vamos a tener que ver el problema del sindicato de las tías del jardín y tengo entendido que en Valdivia están paralizados y no me gustaría esperar que ocurra acá en Los Lagos, que las tías se paralizen aunque hasta ahora no habido ninguna amenaza ni nada que diga que ellas se van a paralizar, pero hay que prevenir todas las cosas y si son funcionarios Municipales hay que ver cómo vamos arreglar ese tema

Concejal Retamal: creo que lo mejor es que la transferencia de fondos que se hace desde el Municipio al DAEM, sea única y exclusivamente para los jardines, ya que los otros dineros que van llegando desde el ministerio de educación se pueden ocupar en los ITEMS de educación y no en los jardines. Porque si el municipio da \$15.000.000 millones que sea únicamente para los BTF y en ninguna otra cosa más ya que el Depto. de educación sigue recibiendo fondos de otras áreas. Y vuelvo a insistir me gustaría saber de

los bonos extraordinarios, de los aumentos de los sueldos y los \$25.000.000 millones para quedar un poco más claro con lo que es el presupuesto que están presentando

Sr. Vergara: el clasificador presupuestario que es un libro no sé si ustedes lo ubican es súper específico y en este caso concreto que es en la 04 y 09 los cuales son insumos de accesorio computacionales. En la 04 tu vez todo en lo que puedes invertir que son materiales de enseñanza, material de oficina, acceso computacionales y otros y en ese otro está dentro del ITMS 04 y si ustedes se fijan cuando un colegio pide un producto y no está dentro de ese ITEMS desglosado se utiliza el otro me entienden

Concejal Retamal: pensé que era una iniciativa que se estaba creando porque encontraba que la cifra de otros era muy elevada

Sr. Vergara: son los mismos productos que piden los colegios, porque al no estar encasillado en el material presupuestario la única solución que queda es dejarlo como saldo de otro.

Concejal Retamal: hay una pregunta que todavía no me responde que es el de los bonos extraordinarios y lo que es aumento de sueldo

Sr. Vergara: se está pidiendo en el aguinaldo del 18 de septiembre \$5.500.000 porque este año tenemos más personal del que tuvimos el año pasado, porque también tenemos todo el material que antes boletaba se vino a contrata y eso hace que automáticamente varíen muchas cosas sobre todo los sueldos bases y esto es solo por el personal en contrata y creo que para el mes de diciembre voy a tener que hacer una nueva modificación en este ITM porque ya estoy visualizando que vamos a quedar corto con los \$30.000.000 millones que estoy pidiendo

Concejal Retamal: y el extraordinario anual 21012105

Sr. Vergara: ese es un bono que se recibió en Marzo que yo el año pasado lo presupueste muy bajo y por un lado llego menos plata para el bono y nosotros tuvimos que pagar más plata y en ese bono extraordinario anual estoy pidiendo \$5.000.000 millones y son personal a contrata y en marzo se viene un bono extraordinario y lo presupueste bajo en \$8.5000.000 y cancelamos \$11.000.000 millones y estoy viendo de aquí a Diciembre como hay huelga y por términos de conflictos siempre van a ver otros bonos y que ahora no están presupuestado ni el gasto ni tampoco en el ingreso

Sr. Alcalde: entonces vas a tener que presupuestar más plata para los bonos?

Sr. Vergara: es que el problema es que por ejemplo con este bono del aguinaldo de diciembre y al mismo tiempo se dan los valores de marzo y septiembre, entonces si yo estoy haciendo el presupuesto ahora siempre vas a correr el riesgo de que si te pasas o te quedas.

Concejal Espinoza: lo que quiero decir que retiro lo que había dicho de que la Municipalidad no le de subvención luego de la buena explicación que nos dio don Jorge Vergara, porque ahora se para dónde van todos los dineros. Y por último ustedes compran uniformes todos los años o cada seis meses para los funcionarios?

Sr. Vergara: bueno yo tengo mi casaca y mi uniforme como cuatros años

Concejal Espinoza: bueno no me parece porque es algo de sentido común, se supone que el empleador debiera entregarle uniformes, tanto como lo es administración pública o la privada la legislación laboral es la misma, el empleador debe entregarle al trabajador sus medios de trabajos y herramientas.

Sr. Vergara: eso se va haciendo a la medida que lo van necesitado

Concejal Espinoza: es que no se trata de cuando lo van necesitando, aquí es lo que se debe hacer tenerles sus uniformes cada seis meses de acuerdo al uso y al desgaste del bien que se entrega, porque si un par de zapato dura tres año a una persona en tres años el funcionario no se le compra zapato.

Sr. Santibáñez: aquí en lo único que la ley hace incapie respecto a la implementación de trabajo es la disponibilidad presupuestaria

Sr. Alcalde: en votación para la aprobación de la modificación presupuestaria N° 04 del departamento de educación municipal.

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: no aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 OCTUBRE 2014

INGRESOS

SUBTIT	ITEM	ASIG.	SUBASIG	DENOMINACION	VALOR \$
05	03	003	001	SUBVENCION ESCOLARIDAD	180.000.000.-
05	03	003	002	OTROS APORTES	32.000.000.-
05	03	004	000	EDUCACION PREBASICA	20.000.000.-
05	03	099	000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.000.000.-
TOTAL DISPONIBILIDAD					252.000.000.-

EGRESOS

21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5.000.000.-
21	02	001	001	000	SUELDO BASE PERSONAL CONTRATA	60.000.000.-
21	02	001	002	001	ASIGNACION EXPERIENCIA	10.000.000.-
21	02	001	004	003	COMPLEMENTO DE ZONA	40.000.000.-
21	02	001	009	003	BONIF.COMPLEMENTARIA LEY 19410	5.000.000.-
21	02	005	001	001	AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS	5.500.000.-
22	01	001	000	000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11.000.000.-
22	02	002	000	000	VESTUARIO Y PRENDAS DIVERSAS	20.000.000.-
22	04	001	000	000	MATERIALES DE OFICINA	20.000.000.-
22	04	002	000	000	MATERIAL DE ENSEÑANZA	10.000.000.-
22	04	009	000	000	INSUMOS Y ACCES.COMPUTACIONALES	3.000.000.-
22	04	999	000	000	OTROS	25.000.000.-
22	08	999	000	000	OTROS SERVICIOS	2.500.000.-
22	09	003	000	000	ARRIENDOS DE VEHICULOS	10.000.000.-
29	06	001	000	000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	25.000.000.-
TOTAL IGUAL A DISPONIBILIDAD						252.000.000.-

TOTAL INGRESOS	252.000.000.-
TOTAL EGRESOS	252.000.000.-
SALDO	---0---

4.5 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA APORTE MUNICIPAL PRESUPUESTO AÑO 2015 AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LLAMADO N° 24

Sr. Alcalde: Todos conocen el tema además Mauricio hizo llegar un detalle que da cuenta claramente del programa las calles que se postulan y montos, si no hay preguntas

pasamos en seguida a solicitar la aprobación: El llamado corresponde al N° 24 y el programa pide un aporte municipal presupuesto año 2015 de \$ 5.711.000

1	Los Maños	Los Avellanos – Fin Pasaje	1302	81	60.616.-	60.616.-	0:
2	Los Ulmos	Los Maños – Los Rauli	747	166	44.871.-	44.871.-	0:
3	Los Alerces	Los Avellanos – Los Rauli	758	182	40.951.-	40.951.-	0:
4	Los Rauli	Los Castaños – Los Manios	585	115	28.434.-	28.434.-	0:
5	O'Higgins	Stgo. Gaete – Limite Proyecto	585		25.364.-	23.081.-	2.283.-
6	Stgo. Gaete	O'Higgins – Limite Proyecto	287	66	16.231.-	14.770.-	1.461.-
7	Pabla Toledo	Brasil – Limite de Proyecto	414	145	21.846.-	19.879.-	1.967.-
	TOTAL				238.313.-	232.602.-	5.711.-

Concejal Moya: Aprueba
 Concejal Silva: Aprueba
 Concejal Retamal: Aprueba
 Concejal Harcha: Aprueba
 Concejal Muñoz: Aprueba
 Concejal Espinoza: Aprueba
 Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA APORTE MUNICIPAL DE \$ 5.711.000 DEL PRESUPUESTO AÑO 2015 AL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO N° 24 QUE CONSIDERA LAS SIGUIENTES POSTULACIONES DE CALLES

1	Los Maños	Los Avellanos – Fin Pasaje	1302	81	60.616.-	60.616.-	0:
2	Los Ulmos	Los Maños – Los Rauli	747	166	44.871.-	44.871.-	0:
3	Los Alerces	Los Avellanos – Los Rauli	758	182	40.951.-	40.951.-	0:
4	Los Rauli	Los Castaños – Los Manios	585	115	28.434.-	28.434.-	0:
5	O'Higgins	Stgo. Gaete – Limite Proyecto	585		25.364.-	23.081.-	2.283.-
6	Stgo. Gaete	O'Higgins – Limite Proyecto	287	66	16.231.-	14.770.-	1.461.-
7	Pabla Toledo	Brasil – Limite de Proyecto	414	145	21.846.-	19.879.-	1.967.-
	TOTAL				238.313.-	232.602.-	5.711.-

4.6 ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL TOMEN" ID 1723-125-LE14 AL OFERENTE ERICO GALLEGOS CHICUY RUT 11.424.667-0.

Secretaria Municipal: con antelación se enviaron las actas de licitación al concejo

Sr. Alcalde: es el resultado de licitaciones públicas y una Comisión analiza los antecedentes de los postulantes de acuerdo a las bases y aquí se nos presenta el resultado de acuerdo a un puntaje.

Concejal Espinoza: creo que todos tenemos las actas.





Sr. Alcalde: si no hay consultas u observaciones se somete a conocimiento del Concejo y tenemos que votar la adjudicación licitación pública "Construcción Sede Social Tomen" ID 1723-125-LE 14 al oferente **ERICO GALLEGOS CHICUY RUT 11.424.667-0.**

Concejal Moya: Aprueba
 Concejal Silva: Aprueba
 Concejal Retamal: Aprueba
 Concejal Harcha: Aprueba
 Concejal Muñoz: Aprueba
 Concejal Espinoza: Aprueba
 Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA DEL PROYECTO COSNTRUCCION SEDE SOCIAL TOMEN ID 1723-125-LE14 AL OFERENTE SR. ERICO GALLEGOS CHICUY RUT 11.424.667-0, MONTO \$ 28.067.463, PLAZO 78 DIAS

4.8 PRESENTACION INFORME DE TASACION TERRENO, SOLICITUD DE ACUERDO PARA COMPRA DE TERRENO.-

Secretaria Municipal: la tasación también fue enviada al correo de cada Concejal

INFORME DE TASACIÓN			
		FECHA	03-nov-14
		UF	\$ 24.345,69
BIENES RAÍCES URBANOS			
SOLICITANTE	I. Municipalidad De Los Lagos		
RUT SOLICITANTE	69.200.600-3		
PROPIETARIO	Flor Ayde Chico Cofré		
RUT PROPIETARIO	7.664.606-6		
DIRECCIÓN	Lote 1-E parte de la parcela 13		
CONJUNTO	Sector Lipingue		
ROL DE AVALÚO	254-240 Definitivo		
COMUNA	Los Lagos		
CIUDAD	Los Lagos		
REGIÓN	De los Ríos		
TASADOR	BÁRBARA P. SUBIABRE PANTOJA		
RUT	10.839.185-5		
E-mail	bpsubiabre@gmail.com		celular: 74047847
PLANO DE UBICACIÓN		VALORES DE TASACIÓN	
		Valores de Tasación	
		\$	UF
		VALOR COMERCIAL	64.370.004
			2.644
PLANO DE EMPLAZAMIENTO		DESCRIPCIÓN GENERAL	
		Terreno ubicado en el sector rural La Luma, a una distancia de 16,4km al suroeste de la ciudad de Los Lagos. Ubicado a orillas del río quinchilca, camino a El Salto Las Juntas. La topografía se compone de 2 terrazas. La primera parte casi en la misma cota del Camino Público y continúa hasta los 540 m. aprox. La segunda terraza corresponde a un polígono de similar ancho al anterior, con una zona de hadis que corta el terreno bajo, uniéndose a un terreno de pradera. Posee 2 viviendas, una de 90 m2 y otra de 85 m2. El entorno presenta un contexto de baja densidad, de carácter rural. Terreno de una superficie de 4,73 há. según escritura.	
		FOTO PRINCIPAL	
		Valores de Tasación Recomendados	
		\$	UF
		VALOR COMERCIAL	64.370.004
		VALOR LIQUIDEZ	-
		MONTO SEGURO	-
 FIRMA TASADOR: Bárbara Subiabre Arquitecta			

2.-DESCRIPCION DEL ÁREA DE UBICACIÓN						
MORFOLOGIA, DENSIDAD, ACTIVIDAD INMOBILIARIA, DESTINO, VIAS IMPORTANTES, DISTANCIAS : Terreno de 4, 73 há ubicado a 16,4 km de Los Lagos, compuesto por 2 grandes terrazas, la mas baja seminundable, en su mayoría pradera, de baja calidad agricola. Posee 56 m de frente a camino de acceso y en su parte posterior posee acceso a río Quinchilca. Poligono de forma regular de proporcion aproximada 1: 12.						
3.- CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS DE LA CONSTRUCCIÓN						
PROGRAMA : Terreno posee 2 viviendas						
ESTRUCTURA Y TERMINACIONES: Estructura de las viviendas de madera con revestimiento exterior e interior madera, techo de zinc ondulado, poseen ventanas de vidrio simple y puertas de madera contraplacada en regular estado.						
4.-VALOR DE RENTA						
El valor de arriendo mensual se estima en UF 14,54. Estimado un ingreso anual por este concepto (11 meses), obtenemos UF 159,96 lo que multiplicado por la tasa de rentabilidad estimada de 6%, resulta en un valor de renta de UF 2666					Renta Mensual (U.F.)	14,5 U.F.
					Meses	11,0
					R. Líquida Anual (U.F.)	160 U.F.
					Tasa (%)	6,0%
					Valor Arriendo UF/m2	0,08 U.F.
					VALOR DE RENTA	2.666 U.F.
5.-ANALISIS DE MUESTRAS SIMILARES						
DATOS PROPIEDADES	Tipología	Terreno m2	Const. m2	(Com./terreno)	(V. Com./ m² total)	UF Valor
Parcela con casa orilla carretera	Similar	30.000,00	100,00	0,11	33,33	3.333
Sector colonia Lipingue	Similar	30.000,00	0,00	0,02	# DIV 0!	625
Parcela Lipingue	Similar	10.000,00	0,00	0,23	# DIV 0!	2.333
				# DIV 0!	# DIV 0!	1.666
				# DIV 0!	# DIV 0!	
				# DIV 0!	# DIV 0!	
PROMEDIO MUESTRAS		23.333,33	33,33	0,09	59,68	1.989
VALORES DE TASACION		47.300,00	175,00	0,06	15,11	2.644
6.-CUADRO DE AVALÚOS						
AVALÚOS	Unidad	Cantidad	\$ / m2	U.F. / m2	Valor \$	Valor U.F.
Terreno						
Superficie de terreno	m²	47.300,00	730	0,03	34.546.534	1.419,00
	m²		-		-	-
	m²		-		-	-
Subtotal Terrenos		47.300,00	730		34.546.534	1.419
Construcciones:						
		Recep.				
Vivienda 1		90,00	170.420	7,00	15.337.785	630,00
Vivienda 2		85,00	170.420	7,00	14.485.686	595,00
			-		-	-
			-		-	-
			-		-	-
Subtotal Construcciones		175,00	170.420	7,00	29.823.470	1.225
Obras Complementarias:						
Subtotal Obras Complementarias						
TOTAL COMERCIAL					64.370.004	2.644

PLANIMETRÍA - FOTOGRAFÍAS RELEVANTES - OTRAS GRÁFICAS

CONSULTA DE ANTECEDENTES DE UN BIEN RAIZ
04 de Noviembre de 2014

Datos Generales			
Comuna	LOS LAGOS	ROL	00290.00259
Dirección o Nombre de la Propiedad	LIPINGUE PC 13 LOTE 1 E		
Nombre del Propietario	CHICO COFRE FLOR AYDE	RUT	7.664.606-6
Ubicación	RURAL	Destino	AGRICOLA

Datos para el cobro de Contribuciones del SEGUNDO SEMESTRE de 2014	
Desglose de Avalúo	Contribución Trimestral Cuotas 3 y 4
Avalúo Total	\$ 1.350.362 Contribución Neta
Avalúo Exento	\$ 1.350.362 Sobretasa Sitios No Edificados
Avalúo Afecto	\$ Adicional 0,025% Avalúo Afecto
Año Término de Exención	Sobretasa del 0,275%
	Cuota Aseo Municipal
	Contribución Total
Avalúo Total Actualizado al 04/11/2014 \$ 1.350.362	

NOTA IMPORTANTE: El avalúo que se indica ha sido determinado según el procedimiento de tasación fiscal para el cálculo del Impuesto Territorial de acuerdo a la legislación vigente y por tanto no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

Sr. Balocchi: este terreno está ubicado en el camino de Los Lagos a Panguipulli que también colinda con el camino hacia Futrono, el actual pozo se encuentra 15 KM de Los Lagos y por logística operativa este es el sector ideal para realizar una extracción de áridos, porque está más cercano a los caminos rurales de la Comuna y para nosotros es mucho mejor que este quede mucho más cerca de esta zona ya que igual está cerca de Los Lagos. Este sitio está a la venta y queda a 1,4 km del pozo existente, el terreno es de la Sra. Flor Chico Cofre el terreno por escritura tiene 1,4 por 73 y en realidad tiene 6 hectáreas eso se pudo constatar en el terreno, los implementos básicos para la compra de terreno es que tenga pendiente, que tenga la posibilidad de evacuar las aguas para que la estación no se limita en el invierno y que tenga una vía pública y este terreno que queremos comprar tiene todas las características y también se encuentra tazado con los precios del sector porque las hectáreas están alrededor de \$11.000.000 millones de pesos,

el otro terreno que estaba en ofrecimiento era uno que estaba aquí, muestra plano, que es de la Sra. Nelda Vargas, pero era un terreno con una superficie demasiado extensas y más bien plana.

Solicitamos acuerdo del Concejo para comprar el terreno de la Sra. Flor Chico Cofre ya que cumple con todas las condiciones que requerimos y ella ha expresado su voluntad de vender, el terreno tiene un valor de \$ 64.370.004 o sea esta dentro del margen de la concesión, también posee 2 casas.

Concejel Retamal: Me queda una duda, estamos hablando de un terreno que tiene 4 hectáreas y fracción eso es lo que dice la escritura, pero ustedes dicen que en el terreno hay 6 hectáreas Entonces como nosotros nos hacemos dueño de 6 hectáreas si el papel dice 4.7 que tiene el terreno.

Sr. Balocchi: es porque la escritura está definida por hectáreas y deslindes, entonces como es modificable nosotros no nos podríamos apropiarse de otro terreno

Concejel Retamal: pero que es lo que pasaría si a esta persona le está faltando la hectárea y media hace un movimiento de deslinde, porque obviamente se arregla el deslinde nosotros pasaríamos a hacer dueño del 4.7 solamente

Concejel Harcha: concejal Retamal, una cosa son los deslindes es porque no está planimétricamente definido todo, ya que si fuera así tendrían todos sus terrenos cuadrados por eso son algunos deslindes legales y otra es la cabida real, no es que todo este repartido adecuadamente porque de repente los terrenos se corren y por eso se ponen los deslindes o si no sería todo geométricamente calculado por eso nadie después nos va a quitar algo o reclamar terreno ya que están los deslindes fijos

Concejel Espinoza: tengo una sola consulta técnica, se puede mover un camión en 40 metros de frente, porque es un polígono bien cerrado, porque usted me dice que tiene un cerco de 40 metros de frente.

Sr. Balocchi: que en el principio del terreno tiene 40 metros, pero más adentro es bien amplio y la extracción se empezaría a hacer en la pendiente que hay en la mitad del terreno. El terreno tiene un rendimiento aproximado de 150 milímetros cúbicos.

Concejel Espinoza: una consulta, nada que ver con el tema, pero necesito decirlo ahora, que sería bueno que el Dpto. de Obras enviara una nota a Vialidad que desde Antilhue hacia Valdivia aproximadamente cerca del puente de la balsa hay una empresa que está sacando áridos y han hecho todo tira el camino de la salida, entonces son daños que nos perjudican a nosotros como comuna, que un particular esté haciendo trabajos está en todo su derecho, pero también tendría que tomar sus precauciones.

Sr. Balocchi: si estuviera dentro de nuestra comuna ningún problema de mandar la carta, pero como no está en la comuna ese problema ya no nos pertenece a nosotros señalar que la tasación que le Concejo solicito es la que se les envió y ahora falta el acuerdo de Concejo Municipal para la compra de este terreno que cumple con lo requerido por el municipio

Sr. Alcalde: se somete a votación la compra de terrenos de áridos.-

Concejel Moya: Aprueba

Concejel Silva: Aprueba

Concejel Retamal: No Aprueba

Concejel Harcha: Aprueba

Concejel Muñoz: Aprueba

Concejel Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA AUTORIZA A LA I MUNICIPALIDAD

DE LOS LAGOS LA COMPRA DE TERRENO DE 4.73 HÁ, SEGÚN ESCRITURA DE PROPIEDAD A NOMBRE DE DOÑA FLOR AYDE CHICO COFRE. RUT. 7.664.606-6. VALOR DEL TERRENO \$68.500.000.-

EL BIEN RAÍZ CORRESPONDE A LA PARCELA 13 LOTE 1E SECTOR LIPINGUE COMUNA DE LOS LAGOS ROL SII 290-259. INSCRITA A FS. 409 N° 609 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL 2007 CUYOS DESLINDES SON LOS SIGUIENTES: "**LOTE UNO-E**, QUE ES PARTE DE LA **PARCELA NÚMERO TRECE** DE LA **COLONIA LIPINGÜE**, UBICADA EN LA COMUNA DE LOS LAGOS, PROVINCIA DE VALDIVIA, DÉCIMA REGIÓN, QUE SEGÚN SUS TÍTULOS TIENE LOS SIGUIENTES DESLINDES ESPECIALES: **NORTE**, CON PROPIEDAD DE ÁNGEL MEZA AVELLO, SEPARADO POR LÍNEA ESTACADA O RETAZO UNO-F Y CON LOTE UNO DE PROPIEDAD DE LA VENDEDORA DOÑA HORTENCIA DEL ROSARIO MONSALVE MONJE; **SUR**, CON RETAZO UNO-D, DE PROPIEDAD DE DON JORGE AGUILAR PONCE, SEPARADO POR LÍNEA ESTACADA; **ESTE**, CON LOTE NÚMERO UNO DE PROPIEDAD DE LA VENDEDORA, DOÑA HORTENCIA DEL ROSARIO MONSALVE MONJE, SEPARADA POR CORTE; Y **OESTE**, CON PARCELA NÚMERO DOCE DE LA COLONIA LIPINGÜE, SEPARADO POR CAMINO PÚBLICO".-

SE ADJUNTA INFORME TÉCNICO DE LA TASADORA DOÑA BÁRBARA SUBIABRE PANTOJA

5.- VARIOS

5.1 Concejal Espinoza :aprovechando que el director de obras está presente quiero hacer una petición, en mi calidad de Jefe de la Comisión de Deporte; La Asociación de fútbol de Los Lagos nos invitó a todos a una reunión donde plantearon varios problemas, señalan que a pesar de que siempre se le ha facilitado el gimnasio municipal, el estadio, ellos nunca han tenido algo propio y yo esto también se lo plantie al Sr. Gerardo Torres de que pidan o que debiéramos pensar hacer algo más para el futuro y poder hacer un espacio físico para que este inserto y en esa misma instancia hacer algún proyecto que les permita vender algún producto en los partidos y tener fondos para que no siempre estén pidiendo. Eso era lo que yo quería decir Sr. Alcalde para que usted lo analice

5.2 Concejal Espinoza: Lo otro es que vendieron un terreno municipal en el cementerio y cuando fuimos a ver el terreno vimos que había otra persona enterrada en el mismo terreno que me habían vendido a mí, eso quiere decir que lo vendieron dos veces está comprobado tenemos los papeles lo bueno que se solucionó de inmediato el tema. Pero sería bueno Sr. Alcalde, que haya más supervisión no vaya a ser que le suceda esto mismo a otra familia

5.3 Lo que les quiero comunicar que Deportes Valdivia no viene a jugar a nuestro estadio porque este presenta una serie de inconvenientes, no clasifica con lo que se conoce como estadio seguro ya que están todas las butacas juntas, los baños son compartidos, tiene una sola entrada, de lo contrario y cumplir con todo Deportes Valdivia estaría jugando todos sus partidos oficiales aquí en nuestra comuna.

Sr. Alcalde. Bueno esa normativa salió ahora por lo de estadio seguro porque cuando se construyó el estadio no nos dijeron nada sobre ese tema

5.4 Sr. Alcalde: Les comunico que falleció don Juan Barra Salgado padre de don Víctor Barra, funcionario del Consultorio y sería bueno que como Concejo enviemos una nota de condolencias manifestándole nuestro pesar por tan irreparable pérdida.

5.5 Concejal Retamal: que se notifique a JUNAEB por favor existe una crítica reiterada a la empresa que está entregando las raciones alimenticias, el otro día me llamaron de Riñihue que al jardín infantil y al colegio no le están llegando las raciones adecuadas de

almuerzo, solamente de la once que era para la tarde que es galleta y leche creo que es muy grave, yo llame a don Erwin Carrasco por esta situación en el jardín y escuela. Pero me gustaría enviar una carta desde el Municipio expresando el malestar del Sr. Alcalde y del Concejo Municipal, también esperamos haga lo mismo el DAEM y porque creo se puede tardar mucho pido que se mande desde Alcaldía señalando el malestar de este concejo.

Sr. Alcalde: me parece lo veremos con el Administrador y con el DAEM

5.6 Concejal Harcha: Es posible que en forma individual o como concejo realicemos algún tipo de gestión con nuestros Consejeros Regionales para obtener fondos y terminar la ruta Enco Riñihue, lo señalo por la carta que envió la SEREMI, creo que es necesario concretar esa ruta que ayudaría mucho a nuestra comuna

Sr. Alcalde: más que una carta invitemos a reunión al Seremi

Concejal Harcha: es que no es tanto con el SEREMI sino con los CORE por que el proyecto ya está, pero necesitamos la aprobación de ellos.

Sr. Alcalde: el CORE solo aprueba los recursos, pero el que tiene que adelantar el proyecto es el SEREMI.

5.7 Sr. Santibáñez: tengo información del puente mecano, sobre algunas gestiones que se afinaron esta semana, nos reunimos con Axel el profesional de la dirección de Vialidad y me señalaba que efectivamente tienen el estudio de todos los puentes, pero son como 10 puentes que tienen que instalar en diferentes partes y que es muy cara la obra para que se haga el acceso del camino y que después se valla pavimentando con el tiempo, pero lo que nosotros podemos ver en el corto plazo para hacer las gestiones porque ya las otras empresas han hecho las gestiones para ir avanzando es que se siga avanzando y se busque la pavimentación, pero lo primero es que se habilite la obra.

Sr. Alcalde: creo que hay que invitar al SEREMI para que sienta un poquito de presión y vea que estamos preocupados.

Concejal Espinoza: también les hago recordar el tema de la escuela Francia

Sr. Alcalde: Javier entonces invitemos al SEREMI y al Director de Arquitectura, habla con Balocchi y Gerardo para cursar la invitación por estos temas

5.8 Concejal Harcha: en el análisis del presupuesto de salud hay una problemática a nivel sectorial, se pidió la nómina de sueldo para poder evaluar el presupuesto y ver si están efectivamente correcto, en educación también se hizo el global y ellos dejaron pendiente el análisis del PADEM que lo vamos a ver en una reunión en conjunto con educación.

5.9 Concejal Silva: quiero pedirle a la secretaria Sra. María Soledad, que cite a reunión para el día miércoles 12 de noviembre a reunión de comisión de obras pública a las 15:00 hrs. los temas son varios con la DOM

5.10 Concejal Retamal: también les recuerdo que tenemos reunión de comisión de cultura el día lunes y reunión de educación conjuntamente con finanzas para el día martes a las 14:30 hrs ahí veremos el PADEM.

Secretaria Municipal: solo a modo de consulta es posible que cuando se reúna la Comisión de educación donde se va a presentar el PADEM 2015 invitar a una integrante del COSOC.

Concejal Harcha: Yo encuentro que a los integrantes del COSOC tendría que presentárseles aparte porque se van a estar viendo otros puntos que a ellos todavía no se les puede dar a conocer porque esta reunión Educación Y Finanzas

Concejal Retamal: comparto la opinión del colega, lo que se podría hacer es ver otra fecha donde se podría tratar solo PADEM y que ahí estén los integrantes del COSOC no hay ningún problema, pero si lo vemos asociado a finanzas no me parece.

podríamos Sr. Alcalde tomar el acuerdo de las sesiones de comisión que están programadas para invitar a Educación don Erwin Carrasco, don Jorge Vergara y la encargada de UTP comunal

Sr. Alcalde: si tomemos el acuerdo

EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE CALENDARIZA LAS SIGUIENTES REUNIONES DE COMISION.

REUNIÓN DE COMISIÓN	DÍA	HORA
CULTURA	10/11/2014	15:30 HRS.
EDUCACION Y FINANZAS (PADEM 2015 Y PRESUPUESTO MUNICIPAL)	11/11/2014	16:00 HRS.
OBRAS PUBLICAS	12/11/2014	15:00 HRS.

5.11 Concejal Silva: solicito autorización del concejo para poder asistir a un congreso en la ciudad de Pucón con el Concejal Patricio Espinoza

Concejal Espinoza: Se trata de un curso Ley del Lobby, Rol fiscalizador y actualidad municipal a realizarse en la ciudad de Pucón los días 21 al 23 de noviembre de 2014.

Sr. Alcalde: se somete a votación la solicitud de los señores Concejales Silva Y Espinoza para viajar a la Ciudad de Pucón al curso Ley del Lobby, Rol fiscalizador y actualidad municipal.

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA PARA QUE ASISTAN AL CURSO LEY DEL LOBBY, ROL FISCALIZADOR Y ACTUALIDAD MUNICIPAL, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUCON LOS DIAS 21 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2014, IMPARTE INSTITUTO LIBERTAD

Sr. Alcalde: Señores Concejales en nombre de Dios, la Patria, la Región y nuestra Comuna, declaro cerrada la Sesión Ordinaria N°70 del Honorable Concejo Municipal.-

ACUERDOS:

ACUERDO N° 377: EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION DE \$ 200.000 A LA UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS PERSONALIDAD JURIDICA N° 37-B CON DIRECTORIO VIGENTE AL 30 DE ABRIL DE 2015, PARA SOLVENTAR GASTOS OPERACIONALES DE LA INSTITUCIÓN, MONTO SUJETO A RENDICIÓN

ACUERDO N° 378: EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION DE \$ 200.000 A LA UNION COMUNAL DE

ADULTO MAYOR DE LOS LAGOS, PERSONALIDAD JURIDICA N° 331, CON DIRECTORIO VIGENTE AL 31 DE JULIO DE 2017, PARA GASTOS OPERACIONALES DE LA ORGANIZACIÓN, MONTO SUJETO A RENDICIÓN.

ACUERDO N° 379: EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION DE \$ 200.000 AL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO ALBERTO BLEST GANA, PERSONALIDAD JURIDICA N° 26, CON DIRECTORIO VIGENTE AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA GASTOS COMPRA DE EQUIPO DEPORTIVO PARA LA SELECCIÓN DE FUTBOL DEL LICEO, MONTO SUJETO A RENDICION

ACUERDO N° 380: EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA A OBJETO DE CONCLUIR CON PROCESO DE ADJUDICACION DE TERRENO DEL COMITÉ DE VIVIENDA LA PINCOYA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS SE APRUEBA MODIFICAR ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 179 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 AUTORIZANDO CAMBIO DE BENEFICIARIO N° 04 SRA. SONIA TRIVIÑO GALLARDO RUT 5.054.321-8 POR DON SERGIO SAMOZA CANALES RUT 13.609.504-8. Y BENEFICIARIO N° 22 SR. ELIAS CORTES OLIVA RUT 6.908.466-4 POR COMITÉ DE VIVIENDA LA PINCOYA, PERSONALIDAD JURIDICA N° 247.

ACUERDO N° 381: EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL GEORGE HARCHA URIBE SE APRUEBA:

1.- CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES ARTISTAS PARA EVENTOS PROGRAMADOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE VERANO 2015.

*LOS VASQUEZ

*LOS LLANEROS DE LA FRONTERA

*FILOMENO

2.- INCLUIR EN DICHO PROGRAMA UN ITEM DE PARTICIPACION CIUDADANA CON UN FONDO ASIGNADO DE \$ 4.000.000 PARA ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR GESTORES CULTURALES LOCALES.

ACUERDO N° 382: EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL. SEGÚN TEXTO QUE SIGUIENTE:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 OCTUBRE 2014

INGRESOS

SUBTIT	ITEM	ASIG.	SUBASIG	DENOMINACION	VALOR \$
05	03	003	001	SUBVENCION ESCOLARIDAD	180.000.000.-
05	03	003	002	OTROS APORTES	32.000.000.-
05	03	004	000	EDUCACION PREBASICA	20.000.000.-
05	03	099	000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.000.000.-
TOTAL DISPONIBILIDAD					252.000.000.-

EGRESOS

21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5.000.000.-
21	02	001	001	000	SUELDO BASE PERSONAL CONTRATA	60.000.000.-
21	02	001	002	001	ASIGNACION EXPERIENCIA	10.000.000.-
21	02	001	004	003	COMPLEMENTO DE ZONA	40.000.000.-
21	02	001	009	003	BONIF.COMPLEMENTARIA LEY 19410	5.000.000.-
21	02	005	001	001	AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS	5.500.000.-
22	01	001	000	000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11.000.000.-
22	02	002	000	000	VESTUARIO Y PRENDAS DIVERSAS	20.000.000.-

22 04 001 000 000	MATERIALES DE OFICINA	20.000.000.-
22 04 002 000 000	MATERIAL DE ENSEÑANZA	10.000.000.-
22 04 009 000 000	INSUMOS Y ACCES.COMPUTACIONALES	3.000.000.-
22 04 999 000 000	OTROS	25.000.000.-
22 08 999 000 000	OTROS SERVICIOS	2.500.000.-
22 09 003 000 000	ARRIENDOS DE VEHICULOS	10.000.000.-
29 06 001 000 000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	25.000.000.-

TOTAL IGUAL A DISPONIBILIDAD 252.000.000.-

TOTAL INGRESOS	252.000.000.-
TOTAL EGRESOS	252.000.000.-
SALDO	---0---

ACUERDO N° 383: EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA APORTE MUNICIPAL DE \$ 5.711.000 DEL PRESUPUESTO AÑO 2015 AL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO N° 24 QUE CONSIDERA LAS SIGUIENTES POSTULACIONES DE CALLES

Co rr.	Calle	Entre Calles	Superficie Calzadas m2	Superficie Aceras M2	Costo Total Obras m\$	Aporte Minvu	Aporte Municipalidad
1	Los Maños	Los Avellanos – Fin Pasaje	1302	81	60.616.-	60.616.-	0:
2	Los Ulmos	Los Maños – Los Rauli	747	166	44.871.-	44.871.-	0:
3	Los Alerces	Los Avellanos – Los Rauli	758	182	40.951.-	40.951.-	0:
4	Los Rauli	Los Castaños – Los Manios	585	115	28.434.-	28.434.-	0:
5	O'Higgins	Stgo. Gaete – Limite Proyecto	585		25.364.-	23.081.-	2.283.-
6	Stgo. Gaete	O'Higgins – Limite Proyecto	287	66	16.231.-	14.770.-	1.461.-
7	Pabla Toledo	Brasil – Limite de Proyecto	414	145	21.846.-	19.879.-	1.967.-
	TOTAL				238.313.-	232.602.-	5.711.-

ACUERDO N° 384: EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA DEL PROYECTO COSNTRUCCION SEDE SOCIAL TOMEN ID 1723-125-LE14 AL OFERENTE SR. ERICO GALLEGOS CHICUY RUT 11.424.667-0, MONTO \$ 28.067.463, PLAZO 78 DIAS

ACUERDO N° 385: EN VOTACIÓN DIVIDIDA 6 A 1 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA AUTORIZA A LA I MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS LA COMPRA DE TERRENO DE 4.73 HÁ, SEGÚN ESCRITURA DE PROPIEDAD A NOMBRE DE DOÑA FLOR AYDE CHICO COFRE. RUT. 7.664.606-6. VALOR DEL TERRENO \$68.500.000.- EL BIEN RAÍZ CORRESPONDE A LA PARCELA 13 LOTE 1E SECTOR LIPINGUE COMUNA DE LOS LAGOS ROL SII 290-259. INSCRITA A FS. 409 N° 609 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL 2007 CUYOS DESLINDES SON LOS SIGUIENTES: "LOTE UNO-E, QUE ES PARTE DE LA PARCELA NÚMERO TRECE DE LA COLONIA

LIPINGÜE, UBICADA EN LA COMUNA DE LOS LAGOS, PROVINCIA DE VALDIVIA, DÉCIMA REGIÓN, QUE SEGÚN SUS TÍTULOS TIENE LOS SIGUIENTES DESLINDES ESPECIALES: **NORTE**, CON PROPIEDAD DE ÁNGEL MEZA AVELLO, SEPARADO POR LÍNEA ESTACADA O RETAZO UNO-F Y CON LOTE UNO DE PROPIEDAD DE LA VENDEDORA DOÑA HORTENCIA DEL ROSARIO MONSALVE MONJE; **SUR**, CON RETAZO UNO-D, DE PROPIEDAD DE DON JORGE AGUILAR PONCE, SEPARADO POR LÍNEA ESTACADA; **ESTE**, CON LOTE NÚMERO UNO DE PROPIEDAD DE LA VENDEDORA, DOÑA HORTENCIA DEL ROSARIO MONSALVE MONJE, SEPARADA POR CORTE; Y **OESTE**, CON PARCELA NÚMERO DOCE DE LA COLONIA LIPINGÜE, SEPARADO POR CAMINO PÚBLICO".-

SE ADJUNTA INFORME TÉCNICO DE LA TASADORA DOÑA BÁRBARA SUBIABRE PANTOJA

ACUERDO N° 386: EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE CALENDARIZA LAS SIGUIENTES REUNIONES DE COMISION.

REUNIÓN DE COMISIÓN	DÍA	HORA
CULTURA	10/11/2014	15:30 HRS.
EDUCACION Y FINANZAS (PADEM 2015 Y PRESUPUESTO MUNICIPAL)	11/11/2014	16:00 HRS.
OBRAS PUBLICAS	12/11/2014	15:00 HRS.

ACUERDO N° 387: EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA PARA QUE ASISTAN AL CURSO LEY DEL LOBBY, ROL FISCALIZADOR Y ACTUALIDAD MUNICIPAL, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUCON LOS DIAS 21 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2014, IMPARTE INSTITUTO LIBERTAD



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL